

Descripción de los factores biopsicosociales que pueden fomentar conductas disociales orientadas al abuso sexual y que pueden derivar en el desarrollo de conductas abusivas, especialmente de índole sexual, en la adultez.

Por

Astrid Vanessa Saldarriaga Sepúlveda

Juliana Beatriz Vives Zapata

Trabajo de grado para optar al título de:

Psicóloga

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Programa de Psicología

2021

Resumen

La infancia es la etapa de la vida del ser humano en la que se configura la estructura psíquica del sujeto (Von Bertalanffy,1976). El debate por la configuración de dicha estructura ha girado en torno a la consideración de si el individuo nace de una determinada manera o si se forma según las condiciones contextuales de la crianza y la sociedad que habita. Esta pregunta ha ocupado el interés de la psicología, la antropología y la sociología; y en torno a ella se han abierto diversos debates que se cuestionan por las múltiples dimensiones de la vida humana, especialmente en lo que respecta a los esquemas mentales y de comportamiento que se forjan en la primera infancia.

El presente trabajo surge en el marco de los estudios anteriormente mencionados, de modo tal que este texto pretende constituir un estudio en el que se presenten los panoramas y perspectivas que desde la psicología pretenden esclarecer si es posible identificar en menores de edad cuáles son los factores biopsicosociales que pueden fomentar conductas disociales orientadas al abuso sexual; y que pueden derivar en el desarrollo de conductas abusivas, especialmente de índole sexual, en la adultez. Así pues, el presente trabajo busca indagar acerca de las posibilidades de identificar en la infancia, posibles señales que permitan reconocer a un potencial agresor.

Palabras clave: Entornos saludables, Pautas de crianza, Abuso sexual, Agresor sexual.

Abstract

Childhood is the stage in the life of the human being in which the psychic structure of the subject is configured (Von Bertalanffy, 1976). The debate over the configuration of this structure has revolved around the consideration of whether the individual is born in a certain way or if it is formed according to the contextual conditions of upbringing and the society he inhabits. This question has occupied the interest of psychology, anthropology, and sociology; and around it, various debates have been opened that are questioned by the multiple dimensions of human life, especially with regard to the mental and behavioral patterns that are forged in early childhood.

The present work arises within the framework of the aforementioned studies, in such a way that this text intends to constitute a study in which the panoramas and perspectives that from psychology are presented are intended to clarify whether it is possible to identify in minors what are the factors biopsychosocial that can promote dissocial behaviors oriented to sexual abuse; and that can lead to the development of abusive behaviors, especially of a sexual nature, in adulthood. Thus, the present work seeks to investigate the possibilities of identifying, in the childhood, possible signs that allow us to recognize a potential aggressor.

Keywords: Healthy environments, Parenting guidelines, Sexual abuse, Sexual offender.

Tabla de contenido

Introducción.....	6
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Metodología.....	10
Planteamiento del problema	12
Marco conceptual	15
Violencia como concepto.....	15
Concepción normalidad – anormalidad.	18
La biología: un factor determinante	21
Comportamientos agresivos en los seres humanos	22
Neuronas espejo y su relevancia en el relacionamiento con los otros	38
Núcleo accumbens: percepción y decisión	42
El rol de la educación.....	47
Condiciones psico-sociales: un análisis necesario.....	49
Características psicológicas de los abusadores sexuales	59
Mecanismos de anticipación del abuso sexual	68
Factores de riesgo de abuso sexual	71
Factores de protección frente al abuso sexual	73
Aspectos legales.....	75

Resultados.....	77
Discusión	81
Conclusiones.....	83
Recomendaciones	85
Referencias	86

Índice de figuras

Figura 1. Consecuencias de la violencia.....	17
Figura 2. Violencia hostil e instrumental.....	28
Figura 3. Distorsión cognitiva agresiva y antisocial.....	58

Índice de tablas

Tabla 1. Diferencias y similitudes entre crímenes violentos y sexuales	61
--	----

Introducción

Las agresiones de índole sexual experimentadas durante los primeros años de la infancia se han constituido en los estudios psicosociales contemporáneos como una problemática que compete no solo a la psicología sino también a la salud pública y a la estructura jurídica, puesto que el abuso sexual en la mayoría de las sociedades contemporáneas está tipificado en las diferentes legislaciones como un delito. Además de constituir un campo de estudio necesariamente transdisciplinario, los estudios que abordan el problema del abuso sexual se han enfocado tradicionalmente en la víctima, razón por la cual hay menor producción académica e investigativa en el abordaje de esta problemática desde la perspectiva del agresor.

Según diversos estudios entre los que se pueden contar la Caracterización de los casos de abuso sexual valorados en los servicios de urgencias y consulta externa de una institución hospitalaria de primer nivel en el Departamento del Cauca (Cerón-Hernández et al., 2017) y la obra *Abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses* (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2021), es posible afirmar que las agresiones sexuales son una de las formas de maltrato con mayor cifra de casos no denunciados, razón por la cual se desconoce la incidencia real de las agresiones, en tanto la tendencia al silencio y a la no denuncia dificulta esclarecer el panorama en lo que respecta al abuso sexual. Por lo tanto, se calcula que menos de un 20% de las víctimas de abuso sexual procede con el denuncia de la agresión, por lo que un 80% o más lo omite por temor a consecuencias que le puede acarrear por parte del agresor o del entorno, ya sea por desconocimiento o falta de herramientas comunicativas, por la vergüenza y por la desconfianza en la eficacia e intervención del sistema judicial entre otros (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2021).

Aunado a lo anterior, es preciso tener en cuenta que el porcentaje de riesgo de perpetuación del ciclo víctima-perpetrador es de un 57% (Vidal et al., 2008), lo que explica, al menos de manera parcial, que muchos de los agresores hayan sido en el pasado - especialmente en la infancia- víctimas de abuso. Ante este panorama, resulta pertinente cuestionarse por la posibilidad de pensar estrategias enfocadas en la anticipación del abuso y por ende en la disminución de los casos en los que las víctimas deriven en victimarios.

Así pues, los procesos educativos en general, deben propender por dar respuesta a la pregunta de qué tipo de ser humano y de sociedad se pretende formar, y en este sentido evaluar si los sistemas educativos se ajustan a ese ideal de sujeto a formar. Por lo tanto, es a partir de las dimensiones psicológicas y sociales que surgen las teorías pedagógicas encargadas de formular propuestas orientadas a establecer sistemas educativos alineados con los ideales de formación.

Las anteriores afirmaciones se sustentan sobre la idea según la cual es posible identificar, desde las primeras etapas del desarrollo, ciertos signos, síntomas y comportamientos asociados a múltiples condiciones especiales, tanto físicas como psicológicas que pudieran predecir el desarrollo de conductas sexuales inapropiadas e incluso abusivas. Para esto es indispensable remitirse no solo al substrato biológico, sino también a las condiciones ambientales y contextuales en las que se desarrolla el individuo.

Para llevar a cabo el análisis propuesto, es preciso considerar el rol que juega la educación en la configuración de la estructura psíquica y comportamental de los niños, donde encontramos que la educación preescolar nace de la necesidad de preparar a los menores para el inicio de su proceso académico en el contexto institucional, y remonta sus antecedentes en las obras de diversos pensadores, como el padre de la didáctica, el teólogo,

filósofo y pedagogo Juan Amos Comenio (1998); quien se esmeró en implementar un proceso de aprendizaje basado en la salud y el desarrollo físico de los menores.

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se abordarán los postulados que se presentan tanto desde el psicoanálisis como la psicología cognitivo-conductual. Es importante tener en cuenta que en la formación de la estructura comportamental, psíquica y emocional de los individuos no influye solo el entorno; es decir, las conductas que se desarrollan en el devenir vital no se adquieren únicamente por imitación, sino que están permeadas también por condiciones biológicas, neurológicas y genéticas. Estos elementos, asociados a las condiciones ambientales y contextuales, constituyen el entramado de contextos que derivan en el despliegue de cierto tipo de pensamientos y conductas que se pueden calificar como adaptativas o disfuncionales.

Objetivo general

Describir los factores biopsicosociales que pueden fomentar conductas disociales orientadas al abuso sexual; y que pueden derivar en el desarrollo de conductas abusivas, especialmente de índole sexual, en la adultez.

Objetivos específicos

Identificar los factores sociales y biológicos que puedan desencadenar conductas abusivas de índole sexual en la infancia.

Determinar qué tipos de conductas disociales se encuentran relacionadas con el abuso sexual en la adultez.

Establecer desde el modelo bio-psicosocial las bases teóricas de la conducta sexual abusiva desde el potencial abusador.

Metodología

El presente texto se enmarca en la estructura de la investigación cualitativa, debido a su naturaleza interpretativa con base en los significados de la experiencia humana (Álvarez, Camacho, Maldonado, Trejo, Olgún y Pérez, 2014) y toma como enfoque de investigación la perspectiva histórico-hermenéutica, según la cual se busca lograr el discernimiento de un determinado fenómeno a partir de la comprensión histórica del mundo que lo rodea (Cifuentes, 2011).

Fases de la hermenéutica

1 Establecimiento del conjunto de textos y rastreo documental: Para la elaboración de este trabajo de investigación es necesario la remisión a diferentes tipos de antecedentes teóricos desde varios aspectos como son los educativos, los biológicos, los sociales y los culturales; e incluso fue necesaria una breve indagación de los aspectos penales que al tema conciernen, dado que uno de los aspectos más relevantes de este trabajo es precisamente analizar si es posible la evitación de comportamientos abusivos desde las etapas evolutivas tempranas; haciendo un especial hincapié en que este proceso implica todo un trabajo educativo y formativo, antes de llegar a las instancias de la penalización y resocialización. La pregunta de investigación que fundamenta este trabajo abre todo un abanico de información respecto a diferentes predisposiciones que al mezclarse unas con otras se convierten en factores de riesgo latentes para posteriores comportamientos abusivos.

2 Interpretación de los textos: Con base en los referentes teóricos y las indagaciones realizadas con algunos profesionales de la psicología, el derecho y la criminalística se identifica que la envergadura real necesaria debe involucrar inicialmente el mesosistema de los menores,

donde es indispensable incluir y proveer las herramientas adecuadas a la familia y principales cuidadores; pero también y más importante aún articular lo anterior al exosistema y el macrosistema, dado que un programa educativo adecuado necesita sustentarse en una legislación clara, asertiva y efectiva, ya que de lo contrario no se podrá lograr el objetivo real de un proceso educativo de anticipación.

3 Descripción: El estudio de la prevención del abuso sexual desde la posible víctima ha sido un tema ampliamente trabajado y socializado, al punto que gran parte de la población adulta e infantil conoce los mecanismos de identificación de los actos abusivos y cómo se debe proceder en estos casos. En el caso particular de la pregunta de investigación lo que se busca es describir cómo anticiparse a identificar un potencial abusador, es decir ¿cómo un adulto (cuidador, padre, maestro) puede identificar y realizar un primer filtro de comportamientos que pueden desencadenar futuros abusos en el menor? Por lo tanto, el análisis realizado se enfoca en identificar las diferentes formas de descubrir cuándo los comportamientos del menor están permeados por tintes abusivos. La motivación de este trabajo radica en reconocer si es posible identificar predisposiciones, antecedentes y comportamientos previos que puedan favorecer posteriores actos de abuso de índole sexual.

Planteamiento del problema

Fueron los antiguos griegos los primeros en “identificar y comprender la enfermedad como un fenómeno natural que surgía como consecuencia de un desequilibrio entre los humores que circulaban el cuerpo” (Carabajal, 2014, p.2). Posteriormente, se consideró que era la violación de las leyes divinas, por lo que se expresaba mediante el padecimiento. En este sentido, los medievales pensaban que la enfermedad del alma derivaba necesariamente en la enfermedad del cuerpo, mientras que; en el Renacimiento, con el giro del teocentrismo al antropocentrismo, la enfermedad fue concebida nuevamente como un fenómeno natural propio de los seres vivos (Guthrie, 1953).

Posteriormente en el siglo XIX se desarrolló la teoría del germen, relacionada al contagio por contacto. Esta propuesta, junto con el desarrollo técnico y científico orientado a la prevención de la enfermedad derivó en una considerable disminución de las tasas de mortalidad, así como el perfeccionamiento de procedimientos médicos en pro de la preservación de la salud. Ahora bien, fue apenas en el siglo XXI que la OMS definió a la salud como “el completo bienestar físico, mental y social y no simplemente como la ausencia de dolencias o enfermedades” (OMS, 2006); surgiendo así el modelo biopsicosocial de salud, entendiendo la noción de salud que tenía el modelo biomédico, el cual consideraba que la enfermedad se limitaba a una serie de reacciones físicas y químicas, y dejaba de lado la influencia de los factores emocionales y comportamentales.

En ese orden de ideas, se entiende la psicopatología como la disciplina de la psicología que se ocupa de analizar el origen, evolución y tratamiento de las enfermedades mentales, con el objetivo de catalogar conductas bajo los parámetros de normalidad o anormalidad. Por lo tanto, dicha disciplina estudia los comportamientos desadaptativos que denotan desviaciones,

trastornos, comportamientos desordenados y demás enfermedades consideradas de orden psicológico; y su interés se centra en identificar la naturaleza y orígenes de las conductas identificadas como anormales o patológicas por medio del método científico, buscando siempre el origen y naturaleza de la conducta patológica.

Para la comprensión de los comportamientos patológicos o anormales, será menester entender la manera en que cada individuo procesa la información, percibe y se relaciona con el medio, pues de esta manera es posible diferenciar las múltiples formas de comportamiento que permitan una identificación acertada de la problemática y una adecuada interacción-tratamiento. Por lo tanto, es primordial partir de la idea de que el comportamiento de los individuos se configura a partir de la multiplicidad, y no corresponde únicamente solo a un factor determinante. Así pues, el desarrollo ser humano se constituye a partir de su entorno, de las conductas a las cuales se ve expuesto desde la primera infancia y también de las condiciones biológicas y genéticas que le asisten. Esta pluralidad de factores constitutivos de la identidad y de la estructura psíquica permiten comprender la importancia de prestar una especial atención a las primeras etapas del desarrollo -la infancia-, en tanto es en esta época en la que se pueden identificar de manera temprana comportamientos desadaptativos y tendencias abusivas.

Por lo tanto, se pretende destacar la importancia de la educación desde las primeras etapas del ciclo vital, la cual inicia al interior de las familias o cuidadores, pues estas constituyen el núcleo fundamental y radical de la configuración social, y se conforma como el espacio en el que el individuo aprende a relacionarse primariamente, será indispensable que los cuidadores que rodean al menor cuenten con capacidades de orientación y afrontamiento respecto a diferentes situaciones como la que atañe este trabajo, de modo tal que logren identificar situaciones o

conductas que supongan un peligro en el desarrollo del niño, y que permitan el reconocimiento de conductas abusivas desde la temprana edad.

Finalmente, con base en estos planteamientos surge la pregunta de investigación: ¿cuáles son los factores de riesgo biopsicosocial que pueden llegar a fomentar conductas disociales orientadas al abuso sexual y cómo identificarlos?

Marco conceptual

A continuación se realizará una revisión conceptual acerca de las teorías postuladas respecto a las tendencias y comportamientos violentos del ser humano desde el componente biológico, las condiciones psicosociales y las principales características psicológicas, con el fin de poder determinar en primera instancia si es posible realizar una identificación previa de comportamientos potencialmente agresivos de índole sexual; y en segundo lugar, indagar si es posible diseñar y establecer mecanismos de detección e intervención temprana para evitar que dichos comportamientos se agudicen y arraiguen en la constitución identitaria del individuo.

Violencia como concepto

Para comenzar a indagar al respecto es necesario remitirnos a los estudios previos acerca del substrato biológico y las condiciones psicosociales que pueden desencadenar dichos comportamientos. Para ello es necesario establecer un suelo conceptual que nos permita sustentar y dirigir la discusión. El primer concepto sobre el cual trabajaremos es el de violencia; de acuerdo con lo postulado por la OMS Organización Mundial de la Salud (2002) la violencia se entiende como:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual y/o psíquica donde estas últimas incluyen las formas de violencia como la negligencia (privaciones y/o descuido)” (p.3)

La clasificación de la OMS (2002) divide la violencia en tres categorías: “Autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco) y colectiva (social, política y económica)”.

A esta definición de violencia, habría que agregar las distinciones propuestas por Johan Galtung (2016), en las que diferencia entre tres categorías de violencia: la violencia directa, la violencia simbólica y la violencia estructural. La violencia directa se refiere a una acción concreta que tiene como objetivo causar daño, y en la que es posible identificar a las partes o agentes involucrados en el hecho violento, la violencia estructural se define como un proceso de larga duración en el que las manifestaciones del daño no son tan evidentes como en el caso de la violencia directa y no es posible señalar con claridad a los responsables. La violencia estructural actúa disimuladamente, ya que carece de manifestaciones inmediatas, evidentes y de fácil reconocimiento, de este modo, la violencia estructural funciona como un proceso que a medida que crece se arraiga de manera más profunda, genera mayores inequidades y propicia el surgimiento de manifestaciones de violencia directa que, a su vez, pueden derivar en la aniquilación de la vida y la negación sistemática de los DD.HH. Por su parte, la violencia sexual es definida por la OMS (2002) como:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La violencia sexual incluye la violación, definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves

que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como intento de violación.” (p.161)

La violencia sexual puede incluir otras formas de agresión que afecten a un órgano sexual, con inclusión del contacto forzado entre la boca y el pene, la vulva o el ano, además de otro tipo de manifestaciones como el acoso, el voyerismo abusivo (ya sea con o sin consentimiento, influenciado o coercitivo), donde los mecanismos pueden acudir al uso de grados variables de fuerza, así como la intimidación psicológica y/o la extorsión y las amenazas.

También puede existir violencia sexual si el individuo no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando se está ebrio, bajo los efectos de estupefacientes, dormido o cuando el sujeto es declarado interdicto (mentalmente incapacitado).

Los datos recopilados por la OMS (2013) indican que las personas sobrevivientes a entornos de violencia de índole sexual son propensas a padecer consecuencias conductuales, sociales y de salud física y mental adversas, no obstante las mujeres (niñas, adolescentes y mayores de edad) soportan la carga más abrumadora respecto a los efectos traumáticos que se evidencian posterior al hecho de abuso y violencia sexual, “también porque son mucho más vulnerables a consecuencias para la salud sexual y reproductiva, como embarazos no deseados, abortos inseguros y un riesgo mayor de contraer infecciones de transmisión sexual” (p.7), sin descartar por esto que los hombres no sean potenciales víctimas de abuso también especialmente durante las primeras etapas de desarrollo evolutivo, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 1. Consecuencias de la violencia.

Ejemplos de consecuencias de la violencia y la coacción sexuales para la salud de las mujeres

Salud reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Traumatismo ginecológico • Embarazo no planeado • Aborto inseguro • Disfunción sexual • Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH • Fístula traumática
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Depresión • Trastorno por estrés postraumático • Ansiedad • Dificultades del sueño • Síntomas somáticos • Comportamiento suicida • Trastorno de pánico
Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento de alto riesgo (por ejemplo, relaciones sexuales sin protección, iniciación sexual consensual temprana, múltiples compañeros íntimos, abuso del alcohol y otras drogas) • Riesgo mayor de perpetrar (los hombres) o de sufrir (las mujeres) violencia sexual posteriormente
Resultados mortales	<p>Muerte por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • suicidio • complicaciones del embarazo • aborto inseguro • sida • asesinato durante la violación o en defensa del "honor" • infanticidio de un niño nacido como resultado de una violación

Tomado del documento Violencia sexual publicado por la OMS. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=A2E8F189D258B79F181D7E2B27C6C67B?sequence=1

Concepción normalidad – anormalidad.

Para llevar a cabo esta empresa es indispensable tener claridad respecto a qué comportamientos se pueden considerar normales y los que se pueden considerar fuera de dicho parámetro. En este sentido, resulta indispensable tener en cuenta que el concepto de normalidad se ve influenciado por el factor socio cultural, puesto que un comportamiento que para una comunidad específica es un ritual o hace parte de su imaginario social, para otro tipo de sociedad puede parecer anormal y patológico; por lo tanto, no solo se puede hablar de factores que estén

sujetos a la media, sino también a sus respectivos contextos. Por lo tanto, la definición y clasificación de la conducta como anormal sufre variaciones considerables de acuerdo con de los diferentes periodos históricos, las creencias y las culturas y no es posible realizar afirmaciones absolutas y categóricas al respecto.

De acuerdo con lo anterior, es importante tener en cuenta que los síntomas emocionales y de comportamiento se presentan en una dinámica ascendente, donde las múltiples formas de anormalidad son realmente versiones desmedidas de sentimientos, pensamientos o conductas normales. La conducta normal está relacionada con el espectro que incluye los patrones de comportamiento catalogados en la media, es decir lo que se considera común, y que se identifica en la gran mayoría de la población. Así pues, desde la generalidad se considera normal al sujeto o grupo social que no padece ningún tipo de desequilibrio en los distintos niveles (físico, psicológico, emocional y de relacionamiento), y por tanto se consideran sanos a quienes no presentan signos o síntomas de algún trastorno, desequilibrio o disfuncionalidad. De este modo, la media de la normalidad está dictada por aquellos que son capaces de mantener su equilibrio (homeostasis), y cuyo estado fisiológico y psicológico es completamente funcional.

Por otra parte, debemos tener en cuenta el papel fundamental que juega el sistema endocrino en la generación de comportamientos agresivos, ya que las hormonas sexuales, especialmente la testosterona, son sustancias que influyen de manera importante en el despliegue de comportamientos impetuosos que podríamos asociar a la agresividad. “Los estudios demuestran que la capacidad de experimentar sentimientos agresivos está estrechamente asociada a la actividad gonadal masculina, puesto que el eje pituitario-adrenocortical parece tener una influencia indirecta sobre la agresión en general y sobre la testosterona” (Ortiz, 2015 p.95), en particular.

Profundizando un poco en el tema, la normalidad psíquica y de acuerdo con Orozco (2015) dicha normalidad se puede medir de acuerdo con criterios como: Sentido propio de la identidad, que va unido al autoconocimiento e identificación de los propios deseos, motivaciones y emociones, así como el sentido de la autoestima, ajustado a la realidad. Esto se traduce en sentirse satisfecho y en paz con el sí mismo, con el desarrollo de su “Yo ideal” y permite un continuo perfeccionamiento persona, sentimiento de seguridad, capacidad para aceptar y dar afecto (asociado a la empatía), responsabilidad hacia el grupo social y familiar al que pertenece el sujeto, capacidad de satisfacer las necesidades básicas de manera no problematizada, así mismo la capacidad de ser productivo, y sentirse creativo y satisfecho en lo cotidiano, baja tensión e hipersensibilidad , adaptación a su realidad, sin percepciones distorsionadas o expectativas no adecuadas, resistencia al estrés y a la frustración, y la capacidad de enfrentarse eficazmente con los conflictos y desarrollo de la capacidad de resiliencia.

Desde las ciencias sociales se denominan anormales aquellos comportamientos que se alejan de la media antes mencionada, los cuales están acompañados de síntomas, signos y conductas que denotan una patología (Foucault, 2007). De acuerdo con lo postulado por Hansell y Damour (2005), solo se podría etiquetar una conducta como anormal con base en el análisis del contexto en el cual se desarrolla el caso, ya que cada grupo comunitario posee dinámicas sociales diferentes que no permiten la generalización de este tipo de conceptos.

De acuerdo con lo postulado por Rosenhan y Seligman (1989), existen algunos criterios utilizados para la categorización del comportamiento anormal como:

- Cuando el individuo presenta síntomas de malestar personal y/o deterioro en sus funciones.

- Cuando el individuo actúa y/o se expresa de manera irracional, o efectúa conductas impredecibles (síntoma de la pérdida de control de sí mismo)
- Cuando el comportamiento del individuo incomoda o se convierte en una amenaza a la integridad propia o de los demás.
- Cuando el individuo comienza a trasgredir las normas legales, morales e ideales éticos, de acuerdo con las normas sociales de la comunidad donde se ha desarrollado.

Para poder determinar que una conducta es anormal es indispensable que afecte a más de uno de los indicadores mencionados, teniendo en cuenta que en la medida que dichas conductas afecten el comportamiento normal del sujeto, es más fácil realizar la categorización de la conducta, sin embargo, es indispensable tener en cuenta que ningún criterio por sí solo se puede tomar como condición suficiente para determinar si la conducta es anormal.

La biología: un factor determinante

Es bien sabido que, aunque muchas de las funciones cerebrales se desarrollan en áreas específicas, durante las últimas décadas se ha descubierto que varias partes del cerebro se pueden ver implicadas en un mismo proceso y su respectivo mecanismo de respuesta, por lo tanto, es indispensable hablar de las zonas cerebrales implicadas en el manejo de las emociones. Durante muchos años los estudios ubicaron el sistema emocional de los seres humanos en el sistema límbico, el hipotálamo y la amígdala, pero con los avances científicos se ha llegado a la conclusión de que existen otro tipo de estructuras corticales como la corteza prefrontal que también juega un papel primordial en la gestión de las emociones.

Como lo mencionó el fisiólogo estadounidense Walter Bradford Cannon (1927), de acuerdo con una serie de experimentos realizados con roedores, las lesiones del hipotálamo

anterior generaban reacciones muy similares a lo que se conoce como ira, aun cuando el comportamiento de los animales se viera desorganizado o desestructurado y no se evidenciara un objeto específico de la reacción emocional, es decir, los roedores no tenían un foco específico con el cual desencadenaban su reacción irascible, Cannon identificó una serie de estímulos en el hipotálamo posterior y las zonas mesencefálicas adyacentes desencadenantes de las reacciones de ira y ataque, que incluso llegaban a estar acompañadas de otras manifestaciones como taquicardia, hiperpnea e hipertensión; por esta razón se generó la teoría de que existe una relación entre el hipotálamo y las respuestas defensivas. De acuerdo con los estudios realizados por Richard Bandler (1982) la respuesta a los estímulos está mediada por la amígdala, por lo tanto, esta constituye parte fundamental de la estructura que posibilita la interacción emocional del entramado estímulo-respuesta.

La amígdala al ser el centro de recepción de los estímulos sensoriales realiza el proceso de asociación que origina una determinada reacción o respuesta emocional a un estímulo, y es por esta razón que dicha zona cerebral tiende a ser intervenida en los procedimientos encaminados a disminuir los niveles de agresividad, violencia, hiperactividad e incluso miedo. También se ha demostrado que una lesión amigdalina genera una alteración en el mecanismo de reconocimiento de las expresiones faciales emocionales, por lo tanto, identificamos a la amígdala como una estructura necesaria en el proceso de asociación entre estímulo sensorial y respuesta afectiva, y por ende en el aprendizaje emocional.

Comportamientos agresivos en los seres humanos

Los comportamientos agresivos en los seres humanos han sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas, lo que ha permitido identificar múltiples factores, tanto causales como

facilitadores de los actos agresivos, como los genéticos y hormonales; además de mecanismos neuroquímicos en su origen patogenético como una hipoactividad de la serotonina e hiperactividad de la dopamina y noradrenalina, incluso el exceso de cortisol (Ayuso, 1999), esto deriva en que cualquier explicación de carácter psicopatológico debe integrarse con los demás factores causales identificables.

En este sentido, se deben tener en cuenta también las patologías originadas por lesiones accidentales o por otro tipo de enfermedades que generan problemas a nivel del sistema nervioso y el cerebro, por ejemplo, los daños en el lóbulo frontal. Esta parte del sistema se encarga de regular las funciones ejecutivas y de relacionamiento social, ya que está implicado en la regulación de los impulsos agresivos y en la estructura de la personalidad, de allí la importancia de considerar la transversalidad y multiplicidad de casos, factores y situaciones al momento de llevar a cabo un estudio diagnóstico.

La agresividad en los animales -lo que incluye a los seres humanos- hace parte del instinto de supervivencia que se activa al generarse una alerta frente a algún tipo de estímulo externo, por lo tanto, el comportamiento agresivo no puede segregarse de los demás comportamientos del ser. Bien encaminado, el impulso de agresión puede proteger la supervivencia del individuo y su especie en tanto le permite desplegar un correcto mecanismo de defensa frente a una determinada amenaza.

Sigmund Freud, uno de los más importantes estudiosos del comportamiento humano, explica cómo la agresión no solo se puede proyectar a otros sujetos sino también contra de uno mismo, y cómo estas situaciones se pueden presentar tanto en condiciones de normalidad como de patología. De acuerdo con sus observaciones, Freud (1920) postula que el ser humano trae de

manera innata tendencias agresivas, denominadas pulsiones, e identifica una estrecha relación entre la energía libidinal y los comportamientos agresivos. Mediante la postulación de la existencia de la pulsión tanática -impulso de agresión y destrucción-, Freud sostiene que existe un impulso que conduce al ser humano a la realización de actos destructivos, ya sea en contra de otros o incluso de sí mismo; los cuales son moldeados por la influencia socio cultural en la que se desarrolla el individuo (Freud, 1905). Esta pulsión tanática se contrapone y a la vez se complementa con la pulsión erótica, en tanto esta propende a la organización de los sistemas y estructuras elementales, así como al orden y a la unión (Freud, 1920).

Actualmente se pueden identificar por lo menos seis áreas cerebrales relacionadas con los comportamientos agresivos, de las cuales se reconocen, principalmente, la amígdala y el hipotálamo. También se habla de por lo menos tres tipos de comportamientos agresivos, que se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. Relacionado con la necesidad y/o actitud depredadora, que es la manifestación de la agresión frente una potencial “presa” o cómo mecanismo de respuesta frente a una amenaza (ya sea real o un error de percepción)
2. Relacionado con el comportamiento defensivo ante posibles ataques a las crías
3. Relacionado con la agresividad “social”, que generalmente está relacionado con las estructuras jerárquicas o con las invasiones de extraños a la misma.

Siguiendo con la teorización respecto a la agresión, Freud plantea que los seres humanos han desarrollado una serie de herramientas específicas o mecanismos que permiten de alguna forma controlar y gestionar los impulsos agresivos naturales (1920). Algunos de ellos son la amistad, los conceptos morales, las restricciones tanto legales como sexuales, y los ideales, lo

que constituye lo que conocemos como el imaginario social. Para Freud -y posteriormente para filósofos como Michel Foucault- la cultura es el elemento represor que delimita las diferentes expresiones, bien sea naturales o aprendidas, del ser humano; especialmente aquellas de índole sexual. Así mismo, los contextos culturales determinan y delimitan los principios del placer, con el fin de lograr una regulación en el comportamiento de las sociedades, con el fin de propender por el desvío de los impulsos libidinales hacia prácticas socialmente aceptadas como el trabajo, la producción y las relaciones filiales.

De acuerdo con lo postulado por López (2004), la neurosis causada por culpas inconscientes trae inmersa una necesidad de castigo, ya sea contra el mismo individuo o contra un externo, lo que deriva en patrones de agresión. Por lo tanto, y de acuerdo con la teoría de Freud, existe la tendencia natural e innata a la agresividad humana y su sustrato psíquico está conformado por el instinto de muerte y las manifestaciones del superyó.

López (2004) presenta algunos de los postulados de Erich Fromm (1989), quien, a diferencia de Freud, se refiere a las conductas agresivas diferenciando los instintos de las pasiones, ya que, para el psicoanalista de la Escuela de Fráncfort, los instintos hacen parte de las necesidades fisiológicas, mientras que las pasiones están condicionadas por el carácter, por lo que están más relacionadas con las necesidades existenciales del hombre. Por esta razón, Fromm (1989) habla de dos tipos de agresividad: una de índole natural que se enfoca en los mecanismos de supervivencia y otra de tipo histórico-cultural más ligada a las pasiones antes mencionadas y que busca el sentido de la existencia, haciendo al sujeto no solo un objeto de las circunstancias biológicas y sociales, sino también un ser activo, un protagonista de su historia.

Por otra parte, tenemos la postura del filósofo y sociólogo Herbert Marcuse (1970), quien afirma estar de acuerdo con la teoría de Fromm, aunque realiza algunas modificaciones como la diferenciación entre la represión básica y la represión sobrante. Para Marcuse (1970), el trabajo se debería enfocar en la condición individual del sujeto respecto a las relaciones que establece con su entorno, lo que se traduce en una orientación de los impulsos libidinales hacia la realización plena, es decir, hacia la emancipación.

De acuerdo con las investigaciones que se han realizado en torno a la naturaleza de las conductas agresivas, estas se definen como las acciones que generan un daño intencional propio a un tercero, donde lo realmente importante es la intención del perpetrador. De acuerdo con lo postulado por Anderson y Bushman (2002), existe otra condición adicional a la simple intención de dañar, teniendo en cuenta que el agresor en ciertas oportunidades crea que realmente va a infligir ese daño y suponga que la víctima hará lo que esté a su alcance para evitarlo o mitigarlo. En este sentido, es posible diferenciar varios tipos de agresiones: física, psicológica, por negligencia, verbal, reputacional, entre otras (Chaux, 2003).

Freud (1920) creía que la agresión no es una pulsión básica, sino que surge de la frustración de los instintos de muerte, es decir, “si Eros bloquea la expresión de la pulsión de muerte, la tensión permanece, y cómo la energía sigue intacta puede ser disipada en actos agresivos o destructivos en contra de los demás” (Morris y Maisto, 2005 p.11) . De acuerdo con este punto de vista, los actos de agresión constituyen las urgencias autodestructivas que van dirigidas hacia los otros.

Este planteamiento de Freud es rebatido por Winnicott (1981), ya que para él no existe el instinto de muerte innato, y por ende no es posible atribuir a la pulsión tanática un sadismo

esencial ni una tendencia intrínseca a la destrucción. El pediatra y psicoanalista inglés sostiene que la agresión se constituye como una fuerza que es manifestación de vitalidad, y que no está necesariamente vinculada a la frustración derivada de un proceso represivo. Winnicott (1981) sostiene además que no debe confundirse agresión con enojo, pues este tiene su génesis a partir de una “respuesta adversa del ambiente, una intrusión que reprime tempranamente la agresividad-motilidad del niño” (Ordoñez y Rosero, 2020 p27).

De acuerdo con lo anterior, el odio no es una emoción elemental, sino que aparece bajo la experiencia e implica el poder identificar al enemigo como otro, como un existente que está fuera del yo. Así pues, “el odio se puede considerar como tal cuando hay un yo lo suficientemente integrado como para responsabilizarse de la intención agresiva, lo que se pone en evidencia en las patologías que incluyen problemas de autoestima” (Soto, 2015, p.8), Esto entonces manifiesta la dificultad del menor en la tramitación de sus emociones.

La agresividad, siguiendo esta teoría, constituye una fuerza vital, una potencia innata y que podrá expresarse si el entorno lo facilita. Cuando esto no sucede el niño reacciona con sumisión, lo que deriva en dificultad para defenderse, o posiblemente en el desarrollo de una agresividad destructiva y antisocial. Relacionando el apetito con el desarrollo emocional, “la avidez es la forma primitiva del amor asociada con la agresión, es decir que inicialmente existe una sola pulsión de amor-lucha, en la que el amor temprano contiene esta agresión-motilidad” (Winnicott, 1981 p.188).

En los años noventa varios autores, entre ellos el psicólogo Leonard Berkowitz (1993), postularon la existencia de dos tipos de agresión: la reactiva u hostil y la instrumental (imagen 1). La primera la describieron como:

“Una reacción ante provocaciones, injusticias o agresiones reales o percibidas, y se dispara en forma impulsiva como parte de un estado de ira o de cólera. Este tipo de agresión puede ocurrir naturalmente en cualquier persona, pero es particularmente frecuente en ciertos desórdenes como los trastornos límite y paranoide de la personalidad.” (Berkowitz, 1993, p. 267).

Por su parte, la agresión instrumental contempla necesariamente un proceso de planeación, donde el perpetrador desarrolla una serie de estrategias calculadas con el objetivo de obtener un beneficio. Esta es más común en las personalidades antisociales. Cabe aclarar que en esta última acepción se pueden presentar casos en los que el delincuente, a pesar de haber realizado todo un trabajo de planeación, puede ser presa de impulsos “menos racionales” durante la agresión, lo que implica una cierta ruptura con la planeación rigurosa y precisa que suele acompañar este tipo de conductas. A continuación, se ilustra de manera clara la diferenciación señalada en líneas anteriores

Figura 2. Violencia hostil e instrumental.

Hostil	Instrumental
<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta ante provocaciones, injusticia, frustración • Emocional: rabia, cólera, ira • Reactiva • Impulsiva, automática 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento para obtener beneficios dominación o status • Fría, carente de emociones • Proactiva • Planificada, premeditada
Berkowitz, 1993; Caprara, 1994	

Tomada del documento: Desarrollo y Tratamiento de los Comportamientos Agresivos.
Enfoque cognitivo – conductual. Dr. Alberto Chertok

Así pues, resulta indispensable hablar del sustrato emocional que tienen las reacciones violentas, ya que estas son generalmente, respuestas predeterminadas biológicamente, y que tienen como propósito preparar al organismo para la acción; y por lo tanto tienen una gran injerencia en la generación de conductas agresivas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la materialización de los actos hostiles depende de múltiples factores como la exposición desde temprana edad a patrones de conducta violenta, el desarrollo de respuestas de agresión frente a ciertos estímulos, la falta de discernimiento frente a las posibles consecuencias y la discapacidad del agresor para anticipar dichas consecuencias.

Joseph E. Le Doux (1996) describió la existencia de lo que él llamó dos vías capaces de desencadenar reacciones emocionales: la principal conduce la información desde las aferencias sensoriales (neuronas encargadas de los estímulos sensitivos) hacia el tálamo y desde allí a la corteza cerebral, donde se realiza la evaluación e interpretación de la información que proveen los sentidos. Las conexiones existentes entre la corteza prefrontal y la amígdala son las que determinan el tipo de respuesta emocional de acuerdo con la “facilitación o inhibición”.

La segunda vía es una ruta más corta y rápida, ya que conduce el estímulo del tálamo directamente a la amígdala sin pasar por la corteza cerebral. Esto permite que se pueda desencadenar una respuesta emocional antes de pasar por el filtro cognitivo de la corteza prefrontal, lo que conlleva a que dichas respuestas sean automáticas e instintivas. Por lo tanto, es la corteza prefrontal el ‘filtro’ que permite o impide la activación de la respuesta emocional.

Para desarrollar correctamente el tema, es de gran relevancia tener en cuenta los postulados de Aaron Beck, en los que se señala que los trastornos de personalidad se pueden entender como el “resultado de la adquisición de esquemas cognitivos nucleares que activan en forma recurrente estrategias conductuales predominantes, las cuales se convierten en estilos de respuesta rígidos y estereotipados” (Beck et al., 1978, citado por Chertok., 2009 P.5), por lo tanto, es indispensable tener en cuenta que la emoción experimentada por el sujeto como respuesta al estímulo está sujeta a su forma de interpretación. Por lo anterior, entendemos que el desarrollo de un patrón de comportamiento agresivo parte de constantes interacciones (imitación de modelos, aprendizaje cognitivo y condicionamiento), incluyendo aspectos asociados a los fracasos y logros en la consecución de los objetivos particulares del sujeto que finalmente forman el substrato del temperamento.

Según Beck (1978),

“El genotipo facilita o inhibe el desarrollo de pautas de conducta agresiva, y la interacción con el medio facilita o inhibe la expresividad genética. La propia interacción con el medio es bidireccional, debido a que el sujeto influye sobre el medio que lo modela y condiciona las respuestas que recibe, lo cual indica la extrema complejidad del proceso”. (p.8)

En lo que respecta a las bases biológicas de la conducta, cabe mencionar que los inicios del interés por el estudio del sistema nervioso, principalmente del SNC, data de muchos siglos atrás. No fue hasta el siglo XVIII que se reconoció que el sistema nervioso central se conforma por un tejido formado por una sustancia blanca y una sustancia gris, y que se divide en SNC, conformado por el encéfalo y la médula espinal y por el SNP, que controla a su vez el sistema

nervioso somático y automático. En este contexto en el que nace un creciente interés por explorar las relaciones existentes entre el cerebro y las distintas conductas o habilidades, se deriva el surgimiento de dos corrientes opuestas entre sí. Por una parte, estaba el localizacionismo, cuyo principal postulado era que cada función del cerebro es llevada a cabo en una sección específica de este. Los cimientos de esta corriente fueron establecidos por la frenología, propuesta por Frank Joseph Gall (1758-1828). Por otra parte, el funcionalismo sostenía la teoría de que en el desarrollo de distintas funciones, reacciones y conductas participaban varias partes del cerebro de manera simultánea, considerando como su exponente principal a William James (1842, 1910).

Desde hace años el debate sobre qué parte de la constitución como humanos controla la conducta, ha perdido vigencia. Más que pensar en que la herencia genética funge como rectora de la conducta, o que es la experiencia la que determina nuestros modos de actuar, se ha optado por estudiar la conducta desde una perspectiva integradora. Esta perspectiva asume que el comportamiento humano está determinado por la influencia que el medio ambiente tiene sobre los genes y, por otro lado, la forma en que el aprendizaje, así como las experiencias, evitan, modifican o propician la expresión de conductas genéticamente determinadas.

Si se observa la escala evolutiva, se logra observar que cuan mayor es el desarrollo de un organismo, mayor es su capacidad de adaptación individual, menos recurre a patrones innatos y sí a conductas aprendidas. En lo que respecta a las acciones de índole sexual, es preciso señalar que el ser humano, según Freud (1905), encuentra en sus padres (objetos primarios) la primera manifestación de la energía pulsional. Así pues, en la evolución sexual debe ocurrir el desplazamiento del objeto de deseo, es decir, la concentración del impulso libidinal debe dejar de estar en los padres para trasladarse a un objeto externo. En los casos en los que no ocurre este traslado y no se da la superación de los complejos de Edipo -y si se quiere de Electra-, pueden

desarrollarse patologías asociadas al anclaje del objeto de deseo que posteriormente derivan en conductas sexualmente inapropiadas o en la dificultad de entablar relaciones sanas.

En lo que respecta al abuso sexual infantil, Freud (1919) señala que hay allí fantasías reprimidas y no satisfechas relacionadas con la sexualidad, y del mismo modo sostiene que hay en el abusador una gran dificultad o un tropiezo en el proceso de desplazamiento libidinal que tiende a darse de manera natural en la infancia.

Por otra parte, Piaget (1931), citado por Ortiz y Salcedo (2015) postula que el desarrollo psíquico se basa en “la organización y la coordinación de las acciones del niño” (p.125), por medio del proceso de interiorización que posibilita la formación de las estructuras del pensamiento y la autorregulación, un aspecto fundamental a la hora de hablar de patologías asociadas al abuso, en tanto para Piaget, los procesos sensorio-motrices son los que permiten el desarrollo operacional del menor.

Por su parte, Lev Vygotsky (1991) citado por Ortiz y Salcedo (2015) plantea la existencia de “una estrecha relación entre los procesos intra-psíquicos y la actividad interna del sujeto, y los procesos inter-psíquicos con la actividad social o externa de cada individuo” (p. 126), lo que brinda una nueva fuerza a la teoría según la cual las interacciones entre las diferentes formas de percepción, pensamiento y comportamiento determinan el destino final de la acción. La relación entre educación y desarrollo psíquico es bilateral en la medida en que el desarrollo está permeado -e incluso condicionado- por los entornos, las culturas y los constructos sociales; pero las condiciones contextuales no explican con suficiencia el desarrollo, sino que entran a jugar factores de orden natural. Es así como la configuración de la psique humana tiene una importante base fisiológica que radica en la actividad del sistema nervioso, particularmente, en su centro de

mando: el cerebro. Así pues, el despliegue del aparato psíquico se presenta como el producto de la interacción entre afectividad y cognición.

De acuerdo con lo anterior, se encuentra que el estudio de la actividad psicológica bien sea en las condiciones se llaman normales o las que se reconocen como patológicas, muestra que el pensamiento y el lenguaje conforman una unidad dialéctica que, aunque en ocasiones pueden contradecirse, en definitiva, no puede existir con independencia. Esto se traduce en que no es posible obviar alguna de las partes que constituyen esta unidad dialéctica, ya que “es evidente que el ser humano aprende, se desarrolla y se configura por sí sólo y en la interacción con el medio, objetos y sujetos su naturaleza es bio-neuro-psico-social (genética y cultural)” (Ortiz y Salcedo, 2015 p.129). Por su parte, Luria (1928, 1937, 1976, 1979) postula que los procesos psicológicos son obligatoriamente de carácter fisiológico, ya que la psique no puede existir fuera de órganos como el cerebro y el sistema nervioso. En este sentido, la psique está condicionada más no determinada absolutamente por ellos.

Ahora bien, en párrafos anteriores se ha presentado un panorama respecto a los estudios que se han cuestionado por el funcionamiento del aparato psíquico humano. En este sentido, se ha desarrollado -con apoyo en autores canónicos- la idea según la cual el despliegue de las estructuras psíquicas obedece tanto a factores fisiológicos como ambientales. Desde la visión general del problema de los comportamientos agresivos -particularmente en el caso de los niños-, es común pensar que ciertas actitudes en las que se evidencia algún tipo de agresividad son el resultado de la exposición a entornos de crianza hostiles y violentos. La convivencia en contextos en los que abundan el maltrato y la violencia implica para los niños que crecen en medio de estas situaciones una suerte de modelo comportamental. Es así como desde tempranas

etapas del desarrollo se aprende a normalizar la violencia, pues esta hace parte de su cotidianidad y se legitima como un medio válido para obtener algún beneficio o propósito.

Lorentz (1998) planteó en su obra *Sobre la agresión: el pretendido mal*, que el origen genético de la agresividad humana estaba en el comportamiento aprendido de otras especies animales inferiores. Las especies en estado salvaje recurren a comportamientos agresivos en pro de garantizar su supervivencia y defender su territorio. De esta manera los grupos animales -e incluso los que tienen costumbres solitarias- aseguran la supremacía de la manada y el crecimiento de la especie. Posteriormente, se pensó en la agresión como “un constructo de deseos biológicamente primitivos, y por lo tanto también más agresivos o destructivos” (Hill y Woolhouse, 1966 p.136).

Dichas teorías fueron ampliamente debatidas, ya que ubicaban a la agresividad humana en un plano netamente evolutivo, desconociendo así la importancia de considerar los factores sociales y culturales. Por lo tanto, es importante comprender la naturaleza de la relación existente entre agresión, violencia, predisposiciones de orden biológico y contextos. Así pues, algunos teóricos propusieron que las principales formas de conducta antisocial son susceptibles de explicación si se evalúa la agresividad mostrada por el individuo durante sus primeros años de vida.

Se ha evidenciado que algunas personas pueden presentar mayor predisposición a las reacciones agresivas de manera innata; sin embargo, se ha identificado que la agresión constante es más frecuente en personas que han crecido en entornos hostiles, donde hay escasez, y en muchas ocasiones violencia; por lo que el mecanismo de defensa de quienes crecen en estos ambientes desarrolla una serie de comportamientos agresivos defensivos. La agresión pasa a ser

un derivado de la hostilidad y el resentimiento, “cuando la persona no llega a un acuerdo de sus necesidades frustradas y no encuentra perspectivas de salida, difícilmente podrá frenar una dinámica agresiva que constituirá una satisfacción sustitutiva” (Ortiz 2015, p.86).

Así pues, la conducta antisocial se define cuando el comportamiento del sujeto no se ha ajustado a la normativa social o moral de acuerdo con el contexto cultural en el que se desarrolla, lo que en muchas ocasiones puede desencadenar comportamientos psicopáticos o sociopáticos.

Punset (2014) trae a la discusión los planteamientos del neurocientífico y filósofo Josua Greene, quien realizó en 1999 un experimento que consistía en monitorear a una serie de personas por medio de resonancias magnéticas, mientras se les solicitaba que tomaran una decisión basados en una situación específica. En el desarrollo del experimento se le pidió al grupo de prueba tomar una decisión con base en la siguiente situación: el mismo escenario, dos opciones de acción, y en ambas opciones ocurre, por lo menos, un fallecimiento. Basado en los resultados del experimento, Greene llegó a la conclusión de que hay una predisposición para dañar conscientemente a aquellos que se consideran inocentes, “es una idea que resulta desagradable a la inmensa mayoría lo cual no impide que cuando nos conviene seamos maestros autoconvenciéndonos de que los demás no son inocentes” (Greene citado por Punset, 2014 p.99).

En este sentido, Greene plantea entonces que la mayoría de las personas se sienten reacias y creen repulsivas las acciones directas en contra de la vida de otro ser humano inocente, sin embargo, en los casos en los que el ejercicio de la violencia no se debe de manera directa, se activaban partes del cerebro utilitario (calculador), y finalmente era este el que decidía desplegar la violencia en pro de obtener el beneficio de la mayoría.

Durante el desarrollo del experimento, Greene identificó que cuando se plantea un dilema moral en el cerebro se activan diferentes zonas, incluyendo los circuitos cerebrales encargados de detectar e identificar las emociones en el otro, los cuales también son utilizados para tomar decisiones que no tienen ninguna carga de índole moral. Por lo tanto, se evidencia que los mecanismos que se activan al momento de tomar la decisión de dañar a un semejante son completamente contradictorios, lo que nos lleva a pensar que este mecanismo también deberá estar afectado en los casos de personas que llevan a cabo actos violentos sistemáticamente.

Otro de los aportes esenciales a la presente discusión es presentado por el abogado y escritor argentino Jorge Alejandro Ricaldoni (2017), quien expone una situación según la cual las estadísticas señalan que 9 de cada 10 agresores sexuales fueron víctimas de violencia y/o abuso sexual. Ricaldoni hace referencia a los estudios realizados por la Eva Giberti, psicoanalista y experta en estudios de género y fundadora de la primera escuela para padres en Argentina. Giberti (2008), sostiene que,

“en materia de abuso sexual –palabra que abarca violaciones, incestos, exhibicionismos, manoseos y otros ataques a la integridad sexual de la niñez– se ha creado una cartografía plana, sin registro de los obstáculos epistemológicos existentes. Se instituye como medida única y es plana porque quienes la aplican reiteran una monótona repetición: 1) sintomatología de las víctimas: enuresis, trastornos del sueño, y otros; 2) los efectos en el futuro de las víctimas; 3) la relación de las víctimas con sus familias (Giberti, 2008 citada por Ricaldoni, 2017).

Eva Giberti hace especial énfasis en que el mayor deseo de un abusador es ejercer su poder sobre el otro, y por esta razón los abusadores tienden a elegir personas con características

físicas, psicológicas, mentales y de personalidad más débiles, de modo tal que sea más fácil acceder a ellos, manipularlos y ejercer violencia sobre su cuerpo y su subjetividad. Además de la facilidad de acceso y dominación, los agresores se interesan por víctimas ‘débiles’ porque aumenta sus probabilidades de impunidad, en tanto su estado de constante sumisión implica un menor riesgo de ser descubiertos y por ende un menor riesgo de ser castigados

Así pues, de acuerdo con lo anterior, un niño que se encuentre entre la primera y la segunda etapa evolutiva del desarrollo y presente comportamientos agresivos y lesivos en contra de animales y otros seres con menor capacidad de defensa, y que además disponga estrategias de justificación para sus actos; está demostrando tener problemas respecto a las relaciones de poder, además de una marcada falta de empatía.

Respecto al abusador que perpetúa el abuso del que fue víctima, es posible afirmar que dentro de los problemas psicológicos y comportamentales más comunes que sufren este tipo de personas, están las alteraciones y desviaciones de índole sexual (González, 2019). Lo anterior incluye una menor capacidad de disfrutar de manera sana su sexualidad, así como problemas de ira y/o depresión que generan conductas ya sea violentas externamente o autodestructivas, trastornos de estrés, y sentimientos de culpa y odio.

Aunque hasta la fecha los estudios realizados al respecto no son concluyentes, sí se ha identificado que los comportamientos violentos de índole sexual se presentan como consecuencia de múltiples factores tanto orgánicos, como comportamentales y del entorno. Teniendo en cuenta que solo aproximadamente el 10% de los casos de violencia sexual tienen relación directa con patologías del sistema nervioso (Ricaldoni, 2017), es indispensable tener en cuenta que las

predisposiciones genéticas o los entornos de riesgo, por sí solos difícilmente constituirían un único detonante para este tipo de comportamientos.

Neuronas espejo y su relevancia en el relacionamiento con los otros

Desde la perspectiva de las neurociencias, es posible afirmar que son muchas las temáticas que se pueden abordar para hablar del sustrato biológico de los comportamientos humanos agresivos, mucho más ahora que se ha demostrado que las neuronas poseen capacidades mayores a las que se creían hace un par de décadas, como la de regenerarse y de modificar sus estructuras (neuroplasticidad). En este caso es menester tocar el tema de las neuronas especulares o neuronas espejo.

Las neuronas espejo fueron descubiertas en el año 1996 por un grupo de neurocientíficos liderado por el neurobiólogo Giacomo Rizzolatti en Parma, Italia. Antes de que se realizara este descubrimiento, los neurocientíficos pensaban que las neuronas tenían un tiempo de vida determinado, que se nacía con la cantidad de neuronas que se tendrían el resto de la vida, que estas no podían regenerarse y que dicha condición era la que finalmente desencadenaba múltiples enfermedades y discapacidades neurofisiológicas con el paso del tiempo. Además, se pensaba que sus funciones se resumían en la codificación de un evento sensorial, un proceso cognitivo o un movimiento.

Inicialmente se pensaba que las neuronas espejo solo estaban relacionadas con el reconocimiento de acciones, lo cual permitía su imitación o reproducción. A este respecto, Iacoboni (2009), señala que la actividad de las neuronas espejo “es una habilidad poco frecuente que se encuentra fundamentalmente ligada a formas de inteligencia características de los seres humanos, en particular el lenguaje, la cultura y la capacidad de entender otras mentes” (p.48).

Iacoboni descubrió que las neuronas espejo permiten asociar una acción con su precedente intención, lo que posibilitaría no solo representar al interior del individuo los estímulos externos, sino también adelantarse a ellos, es decir, poder predecirlos gracias al complejo asociativo de acción-intención, el cual permite que el cerebro de un observador experimente una reacción, sensación o sentimiento similar o equivalente, integrando incluso la intención del otro de realizar dicho acto. De esta manera, es posible afirmar que las acciones de un individuo están influenciadas por su percepción o forma de captar la información, la cual conjuga con sus propias intenciones. Estas neuronas permiten introyectar los estímulos que percibimos del exterior, identificando su intención para darles un significado.

De acuerdo con Iacoboni (2009), las neuronas espejo envían señales a los centros emocionales del sistema límbico, donde se regulan las respuestas fisiológicas frente a determinados estímulos. Esto significa que allí se ubica la zona en la que se desarrolla el sistema de instintos, así como las sensaciones de supervivencia (el hambre, los instintos sexuales o la filiación), la atención, las emociones, la personalidad, la empatía, la conducta y el rapport.

La importancia de la existencia de las neuronas espejo se puede comprender a la luz de la relevancia que tienen los comportamientos imitativos en el desarrollo de la personalidad. Gran parte de las cosas que se aprenden, se aprenden por imitación. Luego de la imitación viene la transformación del comportamiento, mediante la apropiación y la inclusión de la acción aprendida. De allí que las personas con alguna condición de daño neuronal que afecte las neuronas espejo sean incapaces de reconocer en los otros ciertos tipos de expresiones y por ende tengan dificultades para comprender y construir relaciones empáticas.

Las neuronas espejo envían señales a los centros de la emoción ubicados en sistema límbico del cerebro, y a su vez esta zona despliega el mecanismo que permite el procesamiento de emociones asociadas a la expresión facial del otro (Iacoboni, 2009).

Uno de los experimentos con los cuales se reitera la importancia de las neuronas espejo en el relacionamiento social, fue el realizado por la psicóloga social Paula Niedenthal (2017), quién organizó dos grupos. El primero debía identificar los cambios en las expresiones faciales de las personas pertenecientes al segundo grupo. El punto clave del experimento radica en que a uno de los grupos se le pidió sostener un lápiz en la boca durante el ejercicio, lo que les imposibilitaba en gran medida realizar movimientos faciales. La observación del ejercicio evidenció que los participantes a los cuales se les limitaron los movimientos faciales tuvieron mayores dificultades a la hora de identificar las expresiones emotivas de las personas del otro grupo, ya que el movimiento restringido disminuye la capacidad de expresión, imitación y, por ende, de identificación.

En principio el resultado puede parecer extraño y contradictorio, ya que la lógica parece indicar que quienes deberían presentar la dificultad de identificación, eran precisamente quienes observaban al grupo con el lápiz en la boca. Este resultado reitera lo planteado por Rizzolatti y Iacoboni, a saber, que las neuronas espejo evidencian cómo el proceso de imitación precede al de conocimiento. Por esta razón, la actividad motora reducida interfiere con la actividad motora de las neuronas espejo, motivo por el cual se dificulta la identificación y reproducción de las emociones de otros. Por medio del reflejo especular neuronal, no solo se aprenden comportamientos de carácter imitativo, sino que también se generan expresiones y emociones que se ‘contagian’, como por ejemplo la euforia o el miedo colectivo, los sentimientos de

seguridad, afecto, vergüenza, compasión, o asco; las sonrisas e incluso las carcajadas, un bostezo, la falta o incluso el incremento en los niveles de energía física.

Por lo tanto, las neuronas espejo está implicadas no solo en los constructos de pensamiento y percepción, sino además en el aprendizaje, el desarrollo de las habilidades de supervivencia, comunicativas y sociales, desarrollando las capacidades y habilidades empáticas. “Imitar a otros no es solo una forma de comunicación no verbal, nos permite percibir las expresiones, y, por lo tanto, interiorizar las emociones de los otros” (Iacoboni, 2009 p.114)

Ahora bien, cuando se evidencia un déficit en el funcionamiento de las neuronas espejo es posible que haya una disfunción en el comportamiento y en la forma como se interactúa con otras personas. Un ejemplo de ello se encuentra en el caso de los individuos que presentan cualquier nivel de afectación del espectro autista, esquizofrenia o incluso algunas conductas psicópatas, ya que tienen en común un cierto déficit en el funcionamiento de las neuronas espejo.

Por otra parte, Allen (2008), concluyó que los adolescentes que mantenían discusiones mucho más acaloradas con sus padres presentaban, morfológicamente, una amígdala de mayor tamaño que aquellos que tenían menos cantidad de altercados. Estas conclusiones se corresponden con las ocasiones en las que se ha extirpado la amígdala de manera terapéutica, donde se ha demostrado la reducción de las reacciones y actos agresivos, violentos e incluso de la hiperactividad. Esto teniendo en cuenta a Sánchez- Navarro, y Román (2004), luego de un procedimiento quirúrgico por medio del cual se extirpa la amígdala es más “difícil provocar miedo o agresividad en el paciente, apareciendo una disminución significativa de la hiperactividad” (p. 225). Lo anterior se traduce en un aumento del control emocional (Halgren,

1981). Así pues, reacciones desplegadas por la influencia de la ira, por ejemplo, tienden a ser menos recurrentes.

Si bien se deja entrever la relación entre las neuronas espejo, la amígdala y el manejo de las emociones, es imperativo señalar que estas no son las únicas estructuras cerebrales implicadas en los comportamientos agresivos, razón por la cual resulta necesario revisar las implicaciones que el núcleo accumbens tiene respecto a las conductas agresivas de los humanos.

Núcleo accumbens: percepción y decisión

El núcleo accumbens es la región del cerebro que se encarga de clasificar las sensaciones que se perciben, define si se encuentra ante una sensación positiva o negativa como el placer, el dolor, la recompensa o el castigo. Esta estructura cerebral tiene como función principal administrar los mecanismos de la experimentación del placer y la recompensa, esto se debe a que en el momento en que se produce una situación que genera placer, el organismo interpreta los altos niveles de dopamina como una retribución ante un estímulo positivo (Fernández-Espejo, 2000), por lo que se puede afirmar que en esta zona reposa el substrato morfofisiológico de la capacidad de experimentar sensaciones (sean positivas o de displacer), lo que conduce a aprender de acuerdo con las experiencias previas, y está directamente ligado a los trastornos adictivos.

Cada hemisferio del cerebro cuenta con un núcleo accumbens, el cual está situado en la zona subcortical (parte interior del encéfalo) y pertenece a la estructura de los ganglios basales, los cuales hacen parte de las estructuras más primitivas del cerebro humano; y está relacionado con los procesos de aprendizaje, la ejecución de movimientos, la motivación personal y el sistema cerebral de recompensa e incentivos. Los principales neurotransmisores que actúan en esta área cerebral son la dopamina, como excitador, y el GABA como componente inhibitor

(Castillero, 2016). El núcleo accumbens forma parte de la vía mesolímbica, zona en la que se incrementa la actividad de la dopamina, razón por la que se asocia a las respuestas fisiológicas y comportamentales referentes a los estímulos que producen motivación y placer. El núcleo accumbens está involucrado en múltiples funciones, la principal y más importante es la administración del circuito de recompensas, razón por la cual se considera a este núcleo como un factor esencial en el proceso mediante el cual se desarrollan los procesos de estímulo-respuesta.

Así pues, cuando se realizan actos que generan placer, las neuronas dopaminérgicas se activan, proyectándose hacia el núcleo accumbens, que inmediatamente aumenta los niveles de dopamina, lo que deriva en la producción de la sensación de satisfacción, placer y recompensa. Sin embargo, se ha identificado que este núcleo también aumenta los niveles de dopamina ante estímulos aversivos; por lo tanto, se ha planteado que tanto el núcleo accumbens como la dopamina, intervienen en el almacenamiento de información ante sucesos agradables y adversos, lo que se traduce en la posibilidad de que ambos elementos interfieran en los procesos mnémicos.

El núcleo accumbens tiene una importante injerencia en el desarrollo de los procesos de integración de la información obtenida por medio de la triada emoción-motivación-acción. Lo anterior se debe a el sistema accumbens traduce la motivación del sujeto en una acción motora en pro del cumplimiento de un objetivo o meta. Dicha integración se lleva a cabo desde las estructuras prefrontales y los ganglios basales, lo que a la postre permita la organización y ejecución de movimientos, acciones y conductas que tienden a la consecución de un fin específico.

Por lo anterior, es posible afirmar que el sistema accumbens se involucra activamente en los procesos de la memoria emocional, así como procesos psicológicos superiores; ya que trabaja con emociones, así como gestiona la toma de decisiones y la creación de conceptos. Así pues, y siguiendo los postulados de Fernández-Espejo (2000), Kandel (2001) y Castellero (2016), es posible condensar los trabajos del núcleo accumbens de la siguiente manera:

Intervención en la planificación de la conducta: Las conexiones del núcleo accumbens con el lóbulo frontal han permitido identificar la participación de esta estructura en la planificación de la conducta, por lo tanto, este núcleo constituye un punto de integración de la información entre los aspectos motivacionales de la conducta y su ejecución.

Evaluación de los estímulos: El núcleo accumbens se encarga de integrar la información emocional con la valoración cognitiva y adaptativa que realiza el lóbulo frontal, asociando así un estímulo a una valoración que involucra a la memoria emocional.

Aprendizaje y memoria: El núcleo accumbens está involucrado en los procesos de aprendizaje, en tanto contribuye a la gestión de los datos relacionados a las huellas mnémicas. En este sentido, es posible afirmar que, en la medida en que una situación de aprendizaje genere placer o displacer, la influencia del núcleo accumbens tendrá gran injerencia en la capacidad de almacenar o no dicho aprendizaje.

Producción del placer: Si bien la estructura encargada de procesar y generar las sensaciones de placer excede la estructura accumbens, esta última juega un papel fundamental en el funcionamiento de dicho mecanismo; y aunque inhibir esta parte del cerebro no elimina el deseo de la recompensa, sí puede modificar las formas en las que se procesan los estímulos y se generan las respuestas de placer o displacer.

Influencia en las adicciones: El núcleo accumbens juega un protagónico en los procesos asociados a las adicciones por su relación directa con los mecanismos de recompensa. El consumo de sustancias psicoactivas tiende a estimular la actividad de neurotransmisores como la dopamina. Lo anterior deriva en que, en la medida en que el sistema nervioso recibe estímulos que se procesan como agradables y placenteros, se despliegan mecanismos que inducen a repetir el acto, y por ende se forman hábitos que derivan en la adicción. Ahora bien, cuando el consumo de la sustancia cesa, comienzan las sensaciones de displacer, ya que el cuerpo naturalmente no puede producir la cantidad de neurotransmisores que aportan las sustancias psicoactivas. Esta privación del consumo, que el sistema corporal interpreta como una carencia, deriva en el despliegue de acciones que permitan la reanudación del consumo y el reforzamiento de la adicción.

Conductas agresivas y osadas: Una hiperactividad en el núcleo accumbens puede causar conductas agresivas. Niveles elevados de dopamina, y otras alteraciones que dificulten la inhibición conductual, pueden derivar en la ejecución de conductas poco racionales y peligrosas. Algunos estudios realizados a personas con rasgos psicopáticos parecen indicar que estas personas tienen, entre otras alteraciones, un severo desequilibrio en el núcleo accumbens.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que las neurociencias aún no han establecido, específicamente, cuáles son los mecanismos bioquímicos responsables del control de la agresividad; ya que los neurotransmisores involucrados en el proceso, así como la organización de los circuitos funcionales, aún no se conocen con detalle. Sin embargo, con base en lo que sí se conoce, es posible afirmar, desde la perspectiva biológica, que existe una serie de diferencias entre las personas con comportamientos agresivos patológicos y quienes no los presentan; y que

dichas diferencias pueden radicar tanto en la conformación de la estructura basal, como en una serie de desequilibrios bioquímicos en los circuitos cerebrales implicados -ya sea que se trate de simples comportamientos aislados o de patrones de conducta fuertemente marcados. Claramente, los estímulos externos también son un factor primordial debido a que moldean la conducta, sin embargo, estos se verán afectados en menor o mayor medida dependiendo de la preexistencia de las condiciones fisiológicas

En este sentido, se ha demostrado que el comportamiento humano no depende de un único factor, sino que se constituye como el compendio de condiciones tanto biológicas como socioculturales que determinan los modos de ser y estar en el mundo de un individuo. Es así como en el caso de la existencia de comportamientos patológicamente violentos, la psicología ha comprendido la importancia de trascender la teoría de que el ser humano es una máquina - perspectiva imperante en la modernidad- que responde de manera 'automática' a un estímulo. El abandono -o reinterpretación- de esta teoría ha derivado en que se integren aspectos clínicos, biológicos y médicos, además de los sociales y culturales, a la discusión, estudios y análisis respecto a la configuración comportamental de los individuos.

Los aportes de las neurociencias han sido complementados por áreas como la filosofía, la sociología, la antropología y la pedagogía; de modo tal que, en torno a la pregunta por el comportamiento humano, se ha tejido una gran red de saberes que, al estar articulados, han posibilitado avanzar cada día más en la comprensión, identificación y prevención de comportamientos agresivos de carácter sexual. En la medida en que como sociedad se pueda reconocer las señales que den cuenta de que un individuo puede ser un potencial abusador, podremos también plantear alternativas que deriven en el desarrollo de estrategias mediante las cuales sea posible prevenir el paso al acto de la agresión.

El rol de la educación

Entre los precursores del movimiento pedagógico se destaca Jean Jacques Rousseau (1762), pedagogo y filósofo francés, promotor de la idea según la cual el proceso educativo debe estar directamente ligado a la etapa evolutiva del menor, y que dicha educación debe darse de manera gradual. Esta idea fue retomada por el pedagogo Johann Heinrich Pestalozzi (1801), quien veía en la educación mediante la experiencia personal, la única forma de eliminar la pobreza y la falta de desarrollo individual y social.

A los aportes realizados por los autores mencionados, se unen las propuestas de autores como Piaget (1931), quién enfatizó en la importancia de las influencias genéticas y ambientales en el desarrollo académico y formativo de los seres humanos. Por su parte, el padre del psicoanálisis, Freud (1899, 1915), con su postulado acerca de la existencia del inconsciente y de la influencia de este en el desarrollo vital de los individuos, abre la puerta hacia la comprensión del sujeto desde una perspectiva que tiene en cuenta su historia, género, condiciones contextuales y desarrollos pulsionales. Para Freud la infancia es un periodo dominante en la estructuración de la personalidad y su influencia es fundamental en el devenir futuro del individuo y su interacción con el entorno. Posteriormente, Vygotski (1991) plantea la importancia de una educación estructurada según las etapas del aprendizaje, de modo tal que se propenda por un adecuado desarrollo mental en la primera infancia. Así como Montessori (2006), quién apostó a la educación desde la perspectiva de una guía, puesto que los niños ‘se construyen a sí mismos’ a partir de los elementos encontrados en su ambiente, de modo tal que el educador debe fungir como un orientador que promueva la libertad e independencia de los educandos, fomentando así un desarrollo autónomo del ser.

Estos pensadores se cuestionaron acerca del manejo adecuado que se le debe dar a la instrucción impartida a los menores en sus primeros años, antes del inicio de sus actividades académicas, y fueron precisamente estos conceptos pedagógicos los que fundamentaron la importancia de la educación temprana que facilita el aprendizaje y desarrollo en las etapas posteriores del crecimiento.

Por su parte, Bandura (1987) habla de la “imitación de modelos” como uno de los procesos cognoscitivos más relevantes a la hora de apropiarse de conductas agresivas, ya que la reproducción constante de los modelos agresivos facilita la incorporación de dicha reacción en el abanico de opciones de respuesta emocional, haciéndolo mucho más neurálgico en los casos en los que el individuo obtenga lo que busca o desea utilizando este tipo de comportamientos. La falta de consecuencias o repercusiones negativas frente a los comportamientos agresivos genera un refuerzo en el patrón de comportamiento.

Cabe aclarar que de igual manera las conductas empáticas que se oponen a la agresividad se aprenden de la misma manera, por lo tanto, en varios tipos de intervención terapéutica se utiliza la evocación de las posibles respuestas emocionales y sus consecuencias en el entrenamiento del autocontrol y la resolución de problemas.

Los autores mencionados en párrafos anteriores tienen en común el haber realizado un especial énfasis en la importancia de la educación temprana de manera asertiva desde el hogar, lugar donde la enseñanza inicial debía llevarse a cabo desde el ámbito familiar como preparación para la enseñanza sistemática académica.

Condiciones psico-sociales: un análisis necesario.

Hasta el momento se ha desarrollado una estructura conceptual que apunta a comprender cómo, desde las ciencias naturales -biología, medicina, neurología-, se explica el desarrollo del comportamiento humano. Por lo anterior, en párrafos anteriores se ha enfatizado en la necesidad de pensar en el comportamiento humano como un tema que requiere estudio interdisciplinar, en el que resulta esencial, recurrir a la pedagogía como fuente de conocimiento del desarrollo de las etapas evolutivas del individuo. De este modo, podemos pensar en una suerte de “taxonomía de las edades”, en tanto cada etapa del desarrollo se correlaciona con una serie de elementos que la componen. Así, en cada etapa los individuos pasan por procesos que determinan lo que posteriormente será su estructura identitaria.

Según lo anterior, es posible afirmar que la infancia y la adolescencia son etapas del ciclo vital en las que el individuo aprende tareas básicas que tienen como propósito la supervivencia. Del mismo modo, aprende también una serie de normas, mandatos y lineamientos de carácter ético, social y cultural. Estas últimas tienen como fin último la correcta inserción y el adecuado desarrollo del individuo en un ambiente colectivo. El compendio de cosas que se aprenden en estas etapas contribuye en el proceso de consolidación de la propia identidad, y permean aspectos del individuo como su autonomía, la planeación de un proyecto de vida y el establecimiento de relaciones interpersonales.

En consecuencia, el pensar que la aparición conductas sexuales de carácter violento en la infancia, constituye una mera experimentación, no es otra cosa que un error y una grave ingenuidad. No hay razones derivadas de un proceso natural ni de un ambiente sano de crianza para que un niño demuestre conductas sexuales agresivas. En este sentido, la identificación de

estas conductas en los primeros años de vida puede derivar a su vez en la identificación de factores, tanto biológicos como contextuales, que den origen a este comportamiento.

En los casos en los que estos comportamientos se identifican, pero no se hace nada al respecto, los estudios evidencian una tendencia a que las conductas patológicas se hagan cada vez más profundas y se arraiguen en la constitución identitaria del individuo. Como lo afirman Arce, Alfaro, Civera y Tortosa (2007):

“Además de los costes en términos de sufrimiento emocional y físico, con este tipo de delitos, se incurre en costes económicos elevados como resultado de la involucración del sistema de justicia. En los delitos contra la libertad sexual, una de las maneras más eficaces de reducir el número de denuncias y de víctimas es proporcionar un tratamiento específico a los perpetradores, en particular a los agresores menores de edad, debido al potencial preventivo que su rehabilitación representa”. (p.14)

La implementación de estrategias enfocadas en la evitación y en brindar ayuda psicológica en la infancia a quienes manifiesten comportamientos de carácter agresivo, supone una enorme ventaja, a saber, que la infancia se caracteriza por ser una etapa de gran plasticidad (Lozano, 2019), donde el infante se encuentra en un momento del desarrollo en el que aún no se han asentado por completo las bases de su estructura psíquica y por ende, es posible facilitar cambios profundos que impacten la configuración comportamental de los individuos.

Con el fin de poder identificar los factores más representativos del daño psicosocial, es necesario remitirse a los postulados científicos realizados durante la historia. Algunos estudios que se han desarrollado han estado orientados a la identificación de los factores de riesgo, el entorno y el contexto en el cual se gesta el comportamiento de los abusadores sexuales. Así pues,

diversos teóricos han establecido que el origen de este tipo de conductas desviadas se encuentra directamente ligado a sus características psíquicas y fisiológicas. Lo anterior se explica con mayor cualidad en la medida en que es posible evidenciar como,

“los modelos explicativos centrados a su vez en los modelos individuales muestran hipótesis que intentan superar la originaria suposición de que los abusadores sexuales tienen una cierta patología psíquica, que involucra la presencia de características personales como inmadurez, baja autoestima, sentimientos de inutilidad, entre otras. Estos intentos explicativos se basan, además, en criterios familiares que enfatizan en la conflictividad marital (violenta o no) y el alejamiento sexual de la pareja”. (Finkelhor y Browne citados por Villanueva, 2013 p.458).

Crivillé citado por Villanueva (2013) ha propuesto la hipótesis de que hay “una confusión e inversión de roles en diferentes miembros de la familia” (p.458), lo que afecta directamente el entorno de crianza y repercute directamente en la forma en la que el niño aprende a relacionarse con los otros y con su propia identidad. El crecimiento en entornos disfuncionales afecta de manera profunda el aprendizaje del niño respecto al mundo y al ethos al que pertenece.

Según lo postulado por Arruabarrena (1996) los menores, víctimas de abuso, específicamente de índole sexual, tienen un alto riesgo de convertirse en potenciales agresores, además de que generalmente, después de haber padecido el abuso, comienzan a manifestar “conductas hipersexualizadas como la masturbación compulsiva, conductas seductoras, o un exceso de curiosidad por los temas sexuales” (p.21). Esto a partir de la comprensión que el menor puede ir asumiendo como normales estos comportamientos abusivos, e inclusive

replicarlos. En muchos casos, la réplica de los comportamientos abusivos suele ejercerse sobre otros niños, especialmente los que son menores (Finkelhor, 2000).

Por otra parte, se ha identificado que en términos generales los abusadores presentan comportamientos introvertidos y solitarios que dan cuenta de un pobrísimo sistema familiar y social de apoyo, o de la inexistencia de un ambiente de cuidado y cariño (Milner, 1990). Este mismo autor destaca que el abusador, en la mayoría de los casos, es alguien que ha crecido en ambientes familiares malsanos, de maltrato físico y abuso, en donde la generalidad es la falta de protección, la negligencia y el abandono. Estas condiciones constituyen un caldo de cultivo fértil para los comportamientos patológicos en tanto derivan en un desarrollo distorsionado de la autoimagen, inmadurez afectiva, psicológica y sexual, así como problemas psicomotrices y cognitivos. En algunos casos también se evidencia que hay algunas disminuciones de la capacidad física, además de una profunda incapacidad para establecer relaciones empáticas, lo que imposibilita el desarrollo de un sano relacionamiento.

De acuerdo con lo anterior, se considera de suma importancia traer a discusión el análisis del esquema de las familias abusivas y violentas, de las que se puede decir que:

“El ciclo de la violencia –la transmisión de la violencia intergeneracional– constituye un factor importante para la comprensión de que cuanto más violentos son los padres con sus hijos, tanto más violentos serán aquellos con sus hermanos, cuanto más violentos son los maridos con sus esposas, tanto más violentas serán ellas con sus hijos. La violencia vivida en la niñez, en la forma de abuso ‘benigno’, se repite en la generación siguiente (Bentovim, 2000 p.33)”.

Esta teoría destaca el sentido cíclico del abuso y el maltrato, los cuales, como se ha evidenciado, son el resultado de múltiples factores familiares, socioculturales y psicopatológicos -como, por ejemplo, la imposibilidad de controlar ciertos impulsos violentos. Respecto a este tema, Bentovim realiza una importante crítica a los estudios que enfocan sus esfuerzos en buscar un único origen de las conductas abusivas, ya que, según él; no tienen en cuenta la multiplicidad de variables situacionales y contextuales que contribuyen en la formación de conductas de carácter agresivo.

La consideración de las múltiples variables que intervienen en el desarrollo de comportamientos agresivos no sólo ayuda a explicar con mayor suficiencia el fenómeno en cuestión, sino que podría contribuir a predecir si una persona puede llegar a convertirse en un abusador, e incluso el cómo y el cuándo (Bentovim, 2000).

Este autor también afirma que la violencia, sea física, sexual o emocional, es consecuencia de una interacción patológica dentro del sistema, la cual carece de directrices que establezcan limitaciones y/o soluciones alternativas a los conflictos, haciendo una especial acotación respecto a que este tipo de experiencias violentas dejan un registro específico en el cerebro a manera de impronta durante su desarrollo (Bentovim, 2000). Dicho autor también afirma que existen otros factores que agravan estos comportamientos, como lo son la privación social, la falta de oportunidades laborales, las dificultades económicas y educativas, y la pobreza extrema (como factor de alto riesgo tanto para el victimario como para la víctima de abuso).

Así pues, en lo que respecta al entorno en el que crecen y se desarrollan los potenciales abusadores, es de vital importancia considerar, en el marco de los estudios psicosociales, factores transversales a la constitución identitaria y al desarrollo de las condiciones materiales de

existencia. Entre dichos factores se encuentran la ecología, el sistema familiar y el substrato cognoscitivo del individuo.

La generalidad da cuenta de que, tanto los niños abusados como los abusadores, han experimentado en el pasado episodios de rechazo social, negligencia física y emocional; e incluso de estigmatización, sin que ellos mismos conozcan o sean conscientes del motivo o la causa inicial de estas situaciones. De acuerdo con lo postulado por David Finkelhor y Paul Krugman (1993), en su modelo de investigación acerca de las causas del del abuso sexual infantil, existen cuatro condiciones específicas que propician las condiciones para que un acto de abuso sexual se pueda producir:

1. Factores motivantes del agresor: Los estudios evidencian diferentes categorías de motivaciones en los agresores sexuales, donde dependiendo del factor motivante, se pueden desarrollar estrategias de agresión diferentes como:

- 1.1 Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia.

- 1.2 Por un componente psicopático de personalidad

- 1.3 Por trastorno de control de impulsos.

- 1.4 Pedofilia exclusiva, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.

2. Habilidades del agresor que le permiten sobreponerse a sus propias inhibiciones y temores, como el consumo de sustancias, antecedentes de psicosis, en algunos casos la senilidad, o el fracaso en la represión del incesto dentro de la dinámica familiar, el tráfico de pornografía infantil y la falta de empatía del agresor frente a las necesidades reales de los menores, víctimas del abuso.

3. Capacidades del agresor para superar los factores de protección de sus víctimas.

4. Capacidades de la víctima para evitar, resistirse al abuso sexual y/o denunciarlo.

“Aumenta la probabilidad de los abusos la inseguridad emocional del niño, su ignorancia acerca del tema, y una relación de confianza entre el niño y el agresor” (Villanueva, 2013 p.452).

Según David Finkelhor y Paul Krugman, citados por Bentovim, (2000), las características principales del perfil del abusador sexual son:

“La motivación del agresor para cometer el abuso, habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos y la capacidad del agresor para superar las barreras externas, los factores de protección del niño y las consecuencias psicológicas que deja el abuso sexual infantil en su víctima.” (p.467)

De acuerdo con lo planteado por Finkelhor y Browne (1985), los factores de riesgo y las dinámicas de interacción, alteran la orientación emocional y cognitiva del niño hacia su entorno, generando distorsiones del auto concepto, de la percepción, su capacidad afectiva y de interacción con otros y con el entorno. En el caso específico de los abusos intrafamiliares, es de vital importancia tener en cuenta que adicional a la confusión, las dudas y los cuestionamientos de la víctima, se genera también una gran dificultad para desarrollar una estrategia que le permita al afectado escapar de un sistema del cual depende para vivir, por lo que se convierte en ‘colaborador’ como consecuencia de la misma cohesión a la que se ve sometido y a la disfuncionalidad del sistema familiar.

En este sentido, es posible afirmar que la cara oculta del abuso genera en la víctima tanto trauma como confusión, lo que deriva en la aparición signos y síntomas como la baja autoestima, la impotencia, el miedo, la claustrofobia, la aparición de problemas físicos como enuresis,

encopresis, alteraciones alimentarias y del sueño, entre otras (Intebi, 2011). Al respecto es importante tener en cuenta la relevancia que tiene la calidad de las relaciones que se tejen entre los adultos del sistema familiar, ya que de la solidez de esta estructura nuclear depende en gran medida la forma de socialización que se desarrolla con los menores.

En los casos donde se evidencia incesto o abuso dentro del sistema familiar, se plantea que el perfil del padre-madre o padrastro-madrastra abusador es diferente, ya que se considera que este tipo de abusadores están en una etapa de desarrollo evolutivo madura, por lo que se deduce que cuenta con una capacidad de discernimiento debidamente estructurada, y de discriminación con respecto a la ley, la sociedad y la responsabilidad. Por lo tanto:

“A diferencia de otros delincuentes sexuales, se trata de hombres integrados en una unidad social estable y sus delitos se incluyen en una cronología, un marco espacial y temático bien determinado, lo cual quiere decir que los acosos sexuales forman parte de una construcción voluntaria y consciente (Perrone y Martínez citados por Villanueva, 2013: 456)”.

Dodge y Crick (1994), citados por Roncero, Andreu y Peña (2016) intentaron explicar los procesos cognitivos que dan paso a la existencia de un comportamiento agresivo mediante un experimento en el que los niños debían realizar una suerte de taxonomía de las posibles causas que motiven el despliegue de una reacción violenta en otros niños. Dichos autores postularon que, frente a una situación social determinada, los seres humanos despliegan una serie de ‘pasos cognitivos’ que derivan en la generación de una respuesta. Es decir, las acciones que se llevan a cabo no se ejecutan de manera automática, sino que el sistema racionaliza el proceso que puede dividirse de la siguiente manera:

1. **Codificación de las señales sociales:** Es la etapa de recolección de la información, especialmente la que se considera relevante. La fuente de esta información es el entorno inmediato.
2. **Interpretación de la información:** Se les otorga un significado a las señales anteriormente recolectadas, se las codifica y se las integra a los saberes y experiencias que se han adquirido con anterioridad.
3. **Búsqueda de respuesta:** Tomando la información que se ha procesado previamente, se emprende la búsqueda posibles soluciones de respuesta.
4. **Toma de decisión:** Consta en seleccionar una respuesta con base en el análisis de evaluación de las potenciales consecuencias de cada una de las diferentes opciones de respuesta (Roncero, Andreu y Peña 2016: 89).

El primer y segundo paso hacen parte del proceso de codificación, procesamiento y análisis de la información; mientras el segundo y tercer momento constituyen el apartado de la ejecución. Ahora bien, tal como lo enuncian Roncero, Andreu y Peña (2016), es fundamental tener en cuenta que este proceso no ocurre de la misma manera en todos los individuos y por ende puede generar un resultado diferente en cada uno, dado que, si bien los pasos son los mismos en cada fase, puede existir una serie de variaciones tanto en las operaciones cognitivas como en los sucesos contextuales que deriven en la posibilidad de múltiples opciones finales. Es así como en este entramado de variables que constituyen la configuración del proceder humano, influyen, por ejemplo, las capacidades motrices, los estados de ánimo, las capacidades cognitivas y emocionales del sujeto. Esta influencia se ve reflejada tanto en el proceso de análisis (pasos uno y dos) como en el proceso ejecutivo (pasos 3 y 4).

Así pues, de acuerdo con lo anterior y siguiendo los postulados de Dodge y Crick (1994), citados por Roncero, Andreu y Peña (2016), es posible concluir que las conductas agresivas son el resultado de determinadas dificultades y distorsiones que se dan durante el procesamiento de la información. Esto, aunado a lo que se ha expuesto anteriormente respecto a la incapacidad de ponderar adecuadamente las consecuencias de las acciones y de establecer relaciones interpersonales sanas y empáticas; derivan en la ejecución de conductas que, según el caso, pueden clasificarse como agresivas y que derivan en el daño a otros o a sí mismo.

A continuación, se presenta un esquema elaborado por Roncero, Andreu y Peña (2016) que da cuenta de los procesos que se llevan a cabo en el despliegue y ejecución de la conducta agresiva:

Figura 3: Distorsión cognitiva agresiva y antisocial.

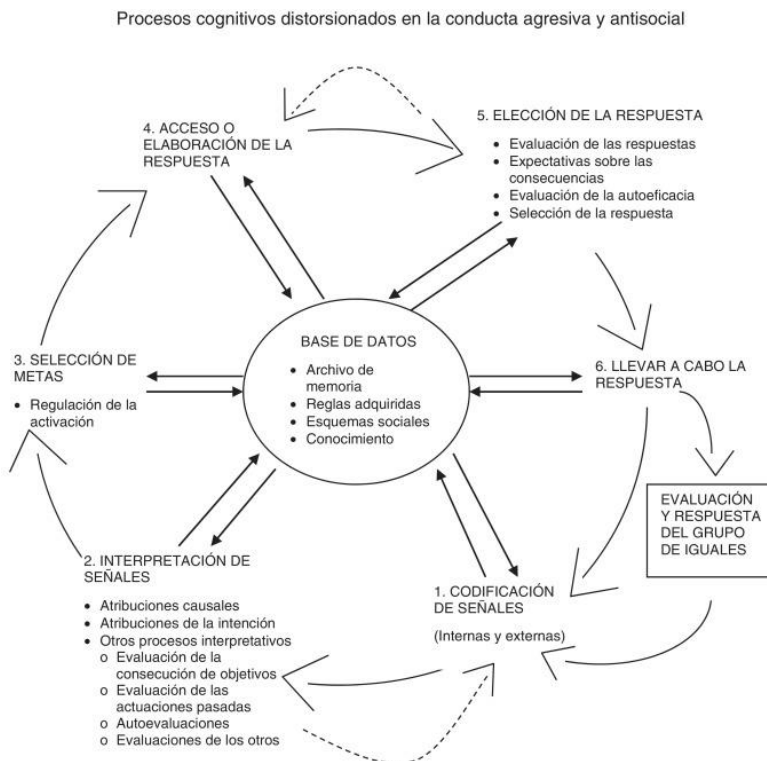


Imagen tomada del artículo “Procesos cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes”. Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300058>

En este sentido, es importante considerar que desde la infancia se comienzan a identificar las señales de acuerdo con los mensajes que se interiorizan en las interacciones diarias, pero existe la posibilidad que dicha interpretación sea inadecuada y se presente una distorsión que conlleve a significaciones hostiles basados en esquemas disfuncionales generados por experiencias previas, en el caso que nos ocupa pueden ser experiencias de abusos, la modelación de conductas, la asignación de atribuciones hostiles por parte de los referentes adultos, el sentimiento de fracaso y frustración frente situaciones adversas e incluso factores culturales que puede reforzar los comportamientos agresivos.

Características psicológicas de los abusadores sexuales

Es innegable que la vida de una persona a lo largo de su historia se determina en gran medida sus estructuras de pensamiento, sus afinidades y por ende su comportamiento; por lo tanto, son factores primordiales para cada sujeto el entorno donde se desarrolla, la cantidad y calidad de relaciones que puede establecer y las oportunidades con las que cuenta para llevar a cabo su proceso de crecimiento. El hecho de que el ser humano sea un ser social por naturaleza trae necesariamente inmersas las consecuencias, tanto positivas como negativas, de las interacciones de estas múltiples individualidades. Y es allí, en estas interacciones donde se puede identificar que unas son constructivas, pero otras tienen matices perversos.

El aspecto sexual ha sido un tema relevante pero comúnmente satanizado, debido en muchos casos a las creencias de cada comunidad, por lo tanto, la violencia sexual no se ve

excluida del tabú que de por sí implica cualquier tema de esta índole. De todas las maneras reconocidas en la sociedad de infringir las normas, la violencia sexual es de las que mayor rechazo genera, y mucho más cuando dicha forma de violencia se lleva a cabo contra personas en especial condición de indefensión, donde el perjuicio trasciende más allá del aspecto físico y genera daños y consecuencias en las demás esferas del ser (psicológica, emocional, cognitiva y conductual).

Por esta razón, es de vital importancia tener conocimiento acerca de los patrones de comportamiento frecuentes en las personas que han cometido delitos, ya sean asociados o no al abuso sexual; ya que por medio de esta información se puede hacer una idea respecto a lo que pasa en su sistema psíquico, emocional, comportamental y de percepción. Así se podrá pensar en los factores que pueden llegar a desencadenar un acto abusivo; todo esto con el fin de poder establecer por lo menos unas bases con las cuales se pueda realizar una identificación temprana de comportamientos que, con una alta probabilidad, desencadenarán en actos delictivos de índole sexual.

Así pues, será necesario establecer criterios que permitan reconocer a tiempo comportamientos que se pueden identificar como determinantes en el patrón de personalidad y conducta de un agresor sexual (como por ejemplo maltrato animal, falta de empatía, o incluso disfrute en la generación de dolor); como se ha mencionado anteriormente, antes de que el acto de abuso se materialice. Como parte de este análisis, tomamos como referencia al autor Theodore Millón (2002), quien sostiene que:

“Los estilos básicos de personalidad reflejan patrones complejos de características psicológicas profundamente arraigadas que, en parte son inconscientes y que son difíciles de cambiar. El estilo básico de cada persona es el resultado de la confluencia de

determinantes biológicos y ambientales y comprenden el modo de percibir, sentir, pensar, afrontar y comportarse de cada individuo. Los distintos estilos de personalidad y en sus complicaciones, los diversos trastornos de personalidad permiten predecir, en cierta manera, el comportamiento futuro de una persona en circunstancias similares” (p. 160).

El autor argumenta que los estilos de afrontamiento y personalidad de estos sujetos con antecedentes penales violentos se transforman en respuestas automáticas que utilizan en su cotidianidad, lo que genera círculos viciosos de comportamiento e interacción malsana. En este sentido, se puede decir que no hay en estos individuos un proceso de análisis y racionalización como el que se ha anunciado anteriormente. Así pues, el individuo en el que la respuesta violenta se ha automatizado carece de herramientas que le permitan ejercer un claro y decidido control de sí, lo que deriva en comportamientos patológicos en los que no se valoran adecuada y suficientemente las posibles consecuencias; o, en el caso de hacerlo, esta valoración es superada por el ímpetu de la acción.

Millón (2002) se presenta una muestra de 90 individuos que fueron condenados por delitos contra la libertad sexual, y se hace referencia también a un grupo de condenados por otro tipo de delitos violentos, con el fin de poder identificar similitudes y diferencias entre sus perfiles. Adicionalmente, se menciona la existencia de ciertas diferencias y similitudes entre los delincuentes sexuales y otro tipo de delincuentes que también han llevado a cabo crímenes violentos, pero no de índole sexual las cuales presentamos en la siguiente tabla.

Tabla 1. Diferencias y similitudes entre crímenes violentos y sexuales.

DIFERENCIAS	SIMILITUDES
<p>- Los agresores sexuales suelen demostrar menos rasgos de personalidad alterados o de gravedad, con respecto a los abusadores no sexuales que suelen presentar trastornos de personalidad (leve o severo).</p>	<p>- Ambos tipos de agresores utilizan la violencia para obtener el objetivo deseado.</p> <p>- La gran mayoría son del género masculino (90% aproximadamente).</p> <p>- Normalmente cometen sus delitos en el</p>
<p>- Aunque ambos grupos pueden presentar trastornos compulsivos, los abusadores sexuales suelen presentar más rasgos de personalidad dependientes y fóbicos, con mayores dificultades para establecer relaciones interpersonales.</p>	<p>entorno cercano de la víctima</p> <p>- Suelen ser solteros o personas con escaso relacionamiento social</p> <p>- Suelen proceder de estructuras familiares y sociales desestructuradas.</p>
<p>- Los abusadores sexuales suelen buscar mayor aprobación y aceptación (por su miedo al rechazo) que los delincuentes del otro grupo.</p>	<p>- La mayoría cuenta con bajos niveles académicos y no tienen trabajos cualificados.</p> <p>- Suelen ser impulsivos, inmaduros, incapaces de asumir una responsabilidad,</p>
<p>- Los delincuentes de delitos no sexuales suelen presentar mayores índices de personalidad narcisista, antisocial, agresivo-sádico, paranoide, autodestructiva.</p>	<p>inestables y normalmente muy dependientes.</p> <p>- Suelen experimentar conflictos internos.</p> <p>- Normalmente no miden las consecuencias de sus actos lo que facilita el suceso delictivo.</p>

- Los delincuentes de delitos no sexuales - Suelen ser manipuladores

suelen ser más arrogantes y ególatras.

- Los delincuentes de delitos no sexuales

suelen presentar mayores problemas de drogadicción (Teichman, Barnea y Ravav postularon en 1989 como “personalidad adictiva”).

El psicólogo David M. Buss (2005) postula que el 91% de los hombres y el 84% de las mujeres habían pensado y tenido fantasías homicidas, la teoría de la respuesta homicida: en la lógica de la evolución a veces es ventajoso matar, el homicidio es un comportamiento normal en el reino animal en términos de supremacía y conservación de la especie.

En una entrevista realizada al profesor de psicología criminal de la Universidad de Cataluña Bernat-Noël Tifón, (Redes, programa 48 – Nuestro instinto asesino con David Buss), en la que se le pregunta si existe un factor genético asociado a la comisión de asesinatos, el especialista responde haciendo mención a un caso específico. En este caso el criminal, un asesino en serie, padecía una alteración cromosómica llamada XYY, que provocaba un aumento considerable de testosterona. A este aumento de la hormona masculina le seguía como consecuencia la existencia de conductas hostiles, así como el sufrimiento de epilepsia y otras patologías. Todo lo anterior aunado a una infancia difícil, a la presencia de un padre autoritario y a un entorno de crecimiento poco sano, lo que evidencia de que un solo aspecto no es, necesariamente, un factor determinante en la comisión de un delito.

Se ha identificado que los comportamientos violentos tienen una relación casi nula con aspectos demográficos como la raza, el estado civil o la etapa evolutiva; empero sí se exponen ciertos factores importantes en la identificación de actitudes violentas. Por ejemplo, se explica que algunos de los hombres que desarrollan comportamientos violentos, comienzan a dar muestras de agresividad y hostilidad a una edad temprana.

En el artículo “Los científicos buscan entender por qué los hombres violan” publicado por Heather Murphy (2017) en la versión en español del The New York Times, se habla acerca de una investigación anónima, realizada de manera telefónica, por el psicólogo Samuel D. Smithyman, a varios hombres en Carolina de Sur. Durante la ejecución de este proyecto Smithyman se sorprendió puesto que la mayoría de los hombres hablaron abiertamente respecto a los actos de abuso sexual que habían cometido. La gran conclusión fue que las generalizaciones eran poco factibles, porque si bien dichos hombres habían perpetrado actos de abuso, había en ellos una pluralidad de entornos de desarrollo. Esta multiplicidad de espacios de crecimiento le permitió al investigador concluir que no hay, necesariamente, un caldo de cultivo específico en el cual se forme un potencial abusador. Ahora bien, lo anterior no significa que no existan ciertos factores que favorecen la aparición de conductas agresivas de índole sexual.

En esta investigación se evidenció que los hombres adultos violadores normalmente inician sus prácticas abusivas desde la adolescencia o los primeros años universitarios. Comúnmente los abusadores inician con personas del entorno o conocidas, no es normal el patrón de escogencia al azar -por lo menos en esos primeros episodios. La mayoría de los investigadores coinciden en que la línea que divide al criminal ocasional del perpetrador frecuente y sistemático es bastante difusa. Esto se corresponde lo que se ha expuesto en el apartado del núcleo accumbens, en la medida en que el sistema de estímulo-acción-recompensa

se ve permeado por las conductas que, al constituirse como hábitos, permean la configuración identitaria del individuo.

Por otra parte, Freud (1905) en su obra señala que la perversión está constituida por las conductas de índole que se encuentran por fuera de lo que se considera normal. En este sentido, el padre del psicoanálisis presenta la teoría según la cual existen perversiones de dos tipos, uno enfocado en el objeto sexual y otro enfocado respecto en la meta sexual. Respecto a las preferencias infantiles como objeto sexual Freud señala que:

“Sólo por excepción son los niños objetos sexuales exclusivos; casi siempre llegan a desempeñar este papel cuando un individuo cobarde e impotente se procura semejante subrogado o cuando una pulsión urgente (que no admite dilación) no puede apropiarse en el momento de un objeto más apto (Freud, 1905 p.135)”.

Por lo tanto, una perversión se considera patológica en los casos donde se evidencia un alejamiento incuestionable de lo que se consideraría como objeto o meta sexual normal o común; por lo tanto, se consideran patológicas:

“Aquellas en que la pulsión sexual ejecuta asombrosas operaciones (lamer excrementos, abusar de cadáveres) superando las resistencias (vergüenza, asco, horror, dolor), aunque esto no signifique que implícitamente tiene que existir una correlación directa con los comportamientos anormales o no en otros aspectos diferentes del individuo: es decir, aunque se evidencia en personas que presentan alteraciones de índole sexual pueden no padecer ningún tipo de patología en las otras áreas de su vida, si se evidencia que anomalías en cualquier otro campo

del sujeto lleva en su trasfondo desviaciones o conductas sexuales consideradas como anormales (Freud, 1905 p.146)”.

Respecto a la crueldad infantil Freud postula que los niños con comportamientos de crueldad “casi siempre presentan una práctica sexual prematura e intensa proveniente de las zonas erógenas” (Freud, 1905 p. 175), ya que, de acuerdo con sus análisis, en ese momento aún no se han forjado los sentimientos de compasión y empatía en el menor. Freud sostiene que es usual que los menores que presencian un acto sexual -bien sea el de sus padres o de cualquier otra persona- relacionen esta práctica con la agresión y la violencia.

De acuerdo con el trabajo publicado Segovia (2017) en la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense ALPJJF, las agresiones de índole sexual contienen un doble componente de violencia y sexualidad en una misma conducta, lo que se corresponde con su clasificación psicopatológica en tanto entra en el espectro de perversiones y desviaciones de la conducta sexual.

Para llevar a cabo un estudio profundo respecto a la agresión sexual, Segovia (2017) utilizó 15 casos específicos de personas que fueron condenadas por delitos de índole sexual contra menores. Sus resultados arrojan que, dentro de las principales características del abusador sexual de menores se encuentran las mencionadas a continuación:

1. **Género del agresor:** la gran mayoría de los agresores (86.6%) son del género masculino, y solo un 13.9% son del femenino (López y otros, 1994). El estudio también menciona que en los casos donde el abusador es una mujer, es más complejo catalogar el abuso en la medida en que interfieren otros factores que dificultan la identificación de la agresión.

2. **Preferencia sexual:** en términos generales, los abusadores buscan víctimas del género opuesto (aproximadamente un 73%). En los casos de abuso de orientación homosexual, priman los agresores del género masculino. Por otro lado, los hombres practican con mayor frecuencia el exhibicionismo, y solo una minoría presenta parafilias.
3. **Edad del agresor:** aunque la gran mayoría de los agresores sexuales están entre los 20 y los 45 años, hay una mayor incidencia en los jóvenes. Por esta razón, los estudios hacen un especial énfasis en la importancia de dirigir los programas educativos y de intervención no solo a las posibles víctimas, sino también a los posibles agresores.
4. **Relación entre víctima y victimario:** de acuerdo con lo postulado por Koss (1983) “solo el 15% de los abusadores infantiles eran desconocidos de las víctimas” (Koss citado por Segovia). En la investigación a la que hacemos referencia todos los condenados tenían una relación cercana con sus víctimas.
5. **Estrato socioeconómico:** aunque los casos de abuso se pueden presentar en cualquiera de las esferas socioeconómicas, el estudio referido anteriormente evidencia que la mayoría de los agresores se desenvuelven en un nivel socio cultural y económico bajo.
6. **Incesto:** los agresores de este tipo pertenecen al núcleo familiar de la víctima, incluyendo las madres (en un porcentaje mucho menor). En la muestra se observó que el 27% de casos correspondían a incesto, mientras que en el 73% de los casos había una relación cercana pero no incestuosa.

Así pues, como se mencionó en el apartado del sustrato biológico, los estudios han demostrado que los procesos cognitivos distorsionados o disfuncionales asociados a las conductas agresivas surgen y se desarrollan por medio de la interrelación entre las condiciones biológicas y las experiencias previas, donde luego de haber sido aprendidos esos procesos

cognitivos distorsionados serán el referente para la toma de decisiones en otras situaciones similares, lo que hace que el comportamiento patológico de alguna forma se perpetúe (Dodge, 1993; Huesmann y Eron, 1989).

Mecanismos de anticipación del abuso sexual

De acuerdo con lo postulado por Finkelhor y Browne (1985), un trauma es el resultado de un episodio o una serie de acontecimientos a los cuales el sujeto no encuentra significado lógico alguno y que percibe como una situación imposible de superar, donde se define la dinámica traumatogénica como “aquella que altera el desarrollo cognitivo y emocional en la víctima, distorsionando su autoconcepto, la percepción del mundo y sus habilidades afectivas” (p.20).

De acuerdo como lo plantea Deslandes (2000) se entiende como abuso la o las acciones de un individuo o grupo de personas que gozan de cualquier tipo de condición superior como edad, fuerza, jerarquía, autoridad o inteligencia; la cual es usada para generar un daño ya sea físico, psicológico, sexual o todos los mencionados, en contra de la voluntad de la víctima o por medio de una inducción-seducción basada en engaños. Para efectos legales normalmente se clasifica el abuso de la siguiente manera, y dependiendo de su persistencia se cataloga como agudo o crónico:

- Físico o por acción
- Por acoso y acecho
- Negligencia o por omisión
- De índole económico
- Emocional o psicológico que incluye el de tipo espiritual

- Carnal o sexual (incluyendo la privación y cualquier acto que atente contra el derecho a su sexualidad)
- Abuso parental (abandono, aislamiento, maltrato, abuso prenatal, síndrome de Münchhausen por poder)

En el caso específico del abuso a menores se trata de los actos abusivos para los cuales el individuo (identificado como menor ya sea por su edad cronológica o por su nivel de desarrollo mental) no está preparado ni física ni psicológicamente, no comprende dichos actos y por lo tanto no tiene un criterio para otorgar o no su consentimiento.

Es importante tener en cuenta que no solo se considera abuso a los actos que incluyen contacto o acceso físico, ya que comportamientos como el acoso, o la sugestión psicológica y emocional incluyendo la seducción gradual, la pornografía, el voyerismo y el exhibicionismo se consideran por sí solas como un delito contra la libertad sexual; y las consecuencias del abuso generan efectos adversos a nivel físico y psicológico a corto y largo plazo, lo que facilita que el individuo víctima de abuso continúe siendo victimizado más adelante incluso en contextos diferentes.

Las investigaciones realizadas al respecto (Intebi, 2007) postulan que normalmente se generan dos tipos de respuesta conductual frente al abuso: una de inhibición y otra de excitación; donde la primera desencadenará actitudes evitativas y privativas; mientras que la segunda generará comportamientos de irritabilidad o replicación del acto abusivo.

Por lo tanto, “la prevención implica toda acción que impida la aparición del problema y facilite la disminución de las posibles consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los de protección” (Deza, 2005 p.21). Los programas se tendrán

que orientar a la evitación y la detección temprana del mismo, como también a facilitar las condiciones suficientes que estimulen la comunicación y consecuente revelación de las situaciones abusivas. En la elaboración de estos programas se deben considerar los problemas que pueden surgir en su aplicación especialmente de acuerdo con la etapa evolutiva o edad (ya sea cronológica o mental) de la población vulnerable, evitando “la provocación de un miedo innecesario, la posible inhibición de las expresiones afectivas, y la intromisión en las funciones de los padres en los casos de menores” (Lameiras, 2002 citado por Deza, 2005 p.22).

En esta instancia de la discusión, es importante realizar unas breves precisiones respecto al abuso sexual padecido por menores, sin extenderse ya que no es el foco de esta investigación. El marco conceptual más utilizado a la hora de establecer mecanismos de prevención del abuso en el caso de menores desde el posible agredido, de acuerdo con lo postulado por Cantón (1999) son:

- El grado de conocimiento que tiene el menor respecto a los comportamientos que se consideran abusivos sexualmente
- El desarrollo del sentido de autocontrol y propiedad de sí mismo
- La debida socialización de la información acerca de los recursos de apoyo y protección con los que cuenta el menor

Adicional se contemplan otros mecanismos como la socialización con los menores acerca de la naturaleza del abuso sexual, el conocimiento de su propio cuerpo y el desarrollo de habilidades de afrontamiento.

Para poder hablar de una intervención efectiva a la hora de establecer mecanismos de anticipación, se deben considerar los factores que se conocen como de riesgo en la aparición del

abuso y obviamente hacer especial énfasis en los factores de protección que permiten prevenir, disminuir e incluso controlar las posibles consecuencias, aun cuando no se ha materializado el riesgo.

Factores de riesgo de abuso sexual

En el marco de la consideración de los factores que dan cuenta de la posible existencia de un abuso, es menester preguntarse por la hipersexualización y sus afectaciones a los menores. Así pues, para muchos padres el exponer a sus hijos a diferentes eventos tempranos, como concursos de belleza, o permitir que las niñas usen maquillaje y prendas que tradicionalmente están reservadas solo para mujeres adultas, o que niños y niñas bailen y hagan uso de posiciones sexualizadas, puede parecer algo gracioso; sin embargo, este tipo de exposiciones pueden configurar una forma de violencia que a futuro podrían desencadenar comportamientos con consecuencias negativas (Carmona, 2017).

Este fenómeno recibe el nombre de hipersexualización, y consiste en la exaltación de diferentes atributos sexuales que tradicionalmente están reservados a los adultos. En los últimos años este fenómeno se ha normalizado e incluso legitimado, y dicha legitimación ha sido posible, en parte, por la gran influencia los medios de comunicación y el auge que hoy por hoy tienen las redes sociales y su amplio alcance a nivel social y cultural. Se estima que de cada 10 mujeres de entre 12 y 17 años ha recibido mensajes, propuestas o fotografías o videos sexuales, así como, que “el 25% de las y los adolescentes entre 12 y 17 años ha sido víctima de alguna forma de ciberacoso”. (INEGI. Módulo sobre Ciberacoso MOCIBA, 2015).

Así pues, para los padres de familia o adultos en general, se hace imperativo entender que el intercambio de material digital con contenido sexual supone un riesgo alto para los menores,

ya que al estar expuestos públicamente son más susceptibles de cualquier tipo de agresión, incluso de agresiones llevadas a cabo mediante la virtualidad. Sin embargo, el riesgo no es solo desde lo digital, para ellas y ellos, el peligro está en la percepción del éxito social y personal ligado únicamente en la imagen o las percepciones que otras personas tienen de ellos, esto puede restar autonomía a su desarrollo personal y desdibujar límites entre sus etapas vitales de crecimiento, sin mencionar que los expone a vivir una etapa sexual prematura, lo que implica riesgos físicos y psicológicos.

Esto se hace relevante para el presente estudio teniendo en cuenta que si se educa para que niños y niñas crezcan identificándose con expresiones y comportamientos alejados de su edad con el fin de recibir más atención y aprobación, crecerán buscando esa gratificación que los alejan de su propia personalidad sólo enfocándose en encajar en etapas que no les corresponde, lo que sin duda acelerará la transición de la niñez a la adultez de manera inadecuada.

Así pues, existen varios factores que se pueden considerar facilitadores en la ejecución de actos de abuso sexual, a continuación, se mencionan los más reconocidos (Villamarin, 2015):

- Historiales previos de abuso en la familia o entorno cercano.
- Estructuras familiares débiles, mecanismos de comunicación insuficientes o inexistentes y baja calidad en el relacionamiento familiar.
- Falta de información acerca de pautas de sexualidad saludable, ya que los menores carecen de criterios para establecer lo que se considera saludable y no saludable.
- Educación basada en estereotipos de género errados.
- Uso inadecuado e indiscriminado de la tecnología, especialmente en menores de edad.
- Estados alterados crónicos del ánimo, desordenes y trastornos de personalidad.

- Bajos niveles de autoestima y por ende de autocuidado.
- Pobre desarrollo académico y cognitivo.
- Personas con algún tipo de necesidad especial o discapacidad.
- Diferentes tipos de dependencias (económicas, emocionales, sociales).
- Presencia de patologías asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- Condiciones socio económicas bajas.

Factores de protección frente al abuso sexual

Como es natural, la agresión sexual se clasifica como un crimen altamente punible, en el que el victimario suele verse satanizado al llevar a cabo actos como los implicados en una violación a la libertad sexual, pero, por otra parte, es necesario comprender que el perpetrador de una agresión sexual es un ser humano y en tanto es susceptible de padecer cualquiera de las circunstancias que atañen a la condición humana. Por lo tanto, en el análisis de las conductas que derivan en la ejecución de conductas agresivas de carácter sexual, se debe tener en cuenta no solo el delito, sino todo el contexto y las circunstancias que posibilitaron que el acto sexual no consentido se llevara a cabo.

Desde la perspectiva de la salud pública, los aspectos sociales y comunitarios se muestran como una primera herramienta fundamental en la identificación temprana de comportamientos agresivos y de índole sexual, ya que el entorno puede ser factor de riesgo o protector, puesto que los aspectos más ampliamente relacionados con altas tasas de violencia sexual incluyen las costumbres tradicionales que favorecen la superioridad masculina y las diferentes normativas comunitarias y jurídicas poco rigurosas frente a la violencia especialmente la sexual (OMS, 2013).

Es precisamente desde allí que surge la necesidad de identificar y socializar esos factores y comportamientos que servirían como una suerte de blindaje frente al desarrollo de conductas violentas y de índole sexual desde las primeras etapas evolutivas. A continuación, se mencionan algunos aspectos relevantes a la hora de hablar de factores protectores (OMS, 2013).:

1. Desarrollar programas de formación integral donde se trascienda más allá del conocimiento académico y se trabaje por la una educación basada en las buenas prácticas de relacionamiento e interacción. Mejorar los niveles de conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y de sus respectivos deberes
2. Fomentar la importancia de aprovechar adecuadamente cada etapa evolutiva, ya que la precocidad en comportamientos asociados a la adultez normalmente genera mayores desequilibrios.
3. Garantizar entornos de desarrollo saludables, al interior de los hogares y pequeñas comunidades como la escolar, que permitan el desarrollo de aptitudes personales y habilidades que generen estilos de vida saludable.
4. Fomentar la equidad de género desde temprana edad, así como la abolición del machismo.
5. Desarrollar programas de formación en temas como la inteligencia emocional, la autoestima y autocuidado, propendiendo por estructurar personas conscientes de su responsabilidad frente a su salud y seguridad.
6. Promover las denuncias y garantizar un acompañamientos suficiente e idóneo en los casos de materialización del o los actos violentos.
7. Fomentar el apoyo social fortaleciendo el papel de las redes comunitarias

Así pues, es responsabilidad de quienes ejerzan el papel de padres, tutores, o encargados, delimitar, orientar y en su caso restringir, estas conductas y hábitos, siendo contrario a sus derechos, entendiendo que esta información que reciben durante su etapa de desarrollo será determinante para su desarrollo físico, psicológico y emocional.

Aspectos legales

De acuerdo con lo postulado por la OMS (2002), inicialmente se pretendía contender los casos de violencia sexual por medio del sistema de justicia penal, pero con el tiempo se ha evidenciado la importancia que tiene la salud pública, en tanto los actos de violencia sexual son consecuencia de múltiples factores que convergen y finalmente propician este tipo de comportamientos. Por lo tanto, surge la imperiosa necesidad de articular de manera eficiente varios frentes en el abordaje de estos casos de violencia, ya que por obligación se deben involucrar los sectores legales y de justicia penal, de salud, educativos y de bienestar social, todo en pro de poder brindar el soporte y acompañamientos necesarios e idóneos, con el fin de garantizar una adecuada intervención y reparación.

Desde la salud pública se hace un especial esfuerzo por promover la prevención de este tipo de delitos. Algunos programas de prevención catalogan y etiquetan a quienes ya han sido condenados por un acto de abuso sexual, con el fin de poder identificarlo y rastrearlo fácilmente mientras se encuentre libre (vigilancia electrónica y registros en bases de datos)- Sin embargo, estas medidas son ineficaces a la hora de hablar de prevención, y no surten ningún efecto respecto a la protección que se debe proveer a las personas de mayor vulnerabilidad.

De acuerdo con lo postulado por Jorge Ricaldoni (2017), las bases del derecho civil en Latinoamérica se originan en el derecho romano, y en esta medida conservan aún una tradición

fuertemente patriarcal, en la que el abuso, especialmente el perpetrado desde la figura masculina, se normalizó durante siglos. Aún hoy se padecen vestigios de esta herencia europea. Así pues, lo que la historia ha evidenciado es que denunciar un caso de violencia sexual es, en la gran mayoría de las ocasiones, muy complejo debido a la dificultad en la aportación de pruebas que den cuenta del o los actos de violencia sexual; y aun cuando se cuenta con dichas pruebas, el proceso no deja de ser dispendioso y doloroso para la víctima (Sánchez, 2016), además, el abusador cuenta con el respaldo de la presunción de inocencia de acuerdo con el Estado, aunado a esto, la posibilidad de gestar mecanismos de justificación, como por ejemplo las patologías asociadas a la violencia sexual o ciertos tipos de comportamientos de las víctimas, de modo tal que se pueda apelar a factores externos para menguar la responsabilidad del victimario. (Ricaldoni, 2017).

Resultados

Para dar cuenta al primer objetivo específico que es el de identificar los factores sociales y biológicos que puedan desencadenar conductas abusivas de índole sexual en la infancia, se encontró en la revisión bibliográfica y como se evidencia en el presente trabajo, que es posible identificar desde etapas tempranas ciertos patrones que puedan desencadenar comportamientos abusivos, en este sentido, la violencia y sus múltiples formas de expresión son una cuestión que, aunque ampliamente discutida, aún carece de mucha información que develar y muchas metodologías de intervención que replantear, sobre todo teniendo en cuenta que solo hasta hace pocas décadas aún no se consideraba un problema estructural y de salud pública, y que además está fuertemente permeada por la ubicación sociodemográfica de la población, sus creencias y su cultura. Como se revisó los referentes teóricos, la hostilidad es necesaria en ciertos aspectos de la supervivencia, pero a su vez también es innegable que su mutación hacia la violencia es un tema que ha desbordado muchos de los aspectos que le conciernen (educativo, familiar, social, cultural y jurídico entre otros). La historia nos ha mostrado que, en el proceso evolutivo, el ser humano pasó de utilizar los actos violentos con el fin de garantizar la conservación de su especie, para empezar a utilizarla como forma de dominio y signo de poder.

Continuando con lo planteado en el segundo objetivo específico encontramos tipos de conductas disociales que se encuentran relacionadas con el abuso sexual en la adultez y los procesos de interacción e integración del sujeto con el medio como un factor predominante en el desarrollo de conductas (sean estas desadaptativas o no), dado que las diferentes formas de afectividad, lenguaje y cognición, y de pensamiento y percepción determinarán en gran medida las acciones a tomar por el individuo; por lo tanto, se evidencia que la relación entre entorno formativo y desarrollo psíquico es bilateral y bidireccional, teniendo en cuenta que el ser humano

y su desarrollo son un constructo de múltiples factores, y por lo tanto no es posible segregar unos de otros.

El impacto de una adecuada educación durante la primera infancia ha sido demostrado por décadas de investigación sobre el desarrollo infantil, razón por la cual garantizar un correcto proceso formativo en dicha etapa evolutiva, se traducirá en mejores dinámicas sociales que impacten aspectos vitales como la economía, el crecimiento y desarrollo social, así como la autonomía y sustentabilidad de los recursos que posibilitan el desarrollo vital de los individuos. Por esta razón, la educación se establece como un proceso de formación permanente, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser, de su dignidad, de sus derechos y deberes; y que tiene como objetivo la promoción procesos pedagógicos estructurados que favorezcan la formación del individuo en todas sus dimensiones.

Así mismo, el ser humano requiere de varios aspectos (biológicos, sociales, psicológicos, cognitivos, sociales e individuales entre otros) para poder estructurarse como individuo perteneciente a una sociedad, donde los factores fisiológicos, las estructuras psíquicas y el entorno son el substrato para su desarrollo. En los casos donde el menor es sometido a entornos donde los actos violentos están validados y normalizados, se presentará una perpetuación de los comportamientos abusivos y violentos por el modelo comportamental al que se han visto expuestos.

Por último y relacionado con el tercer objetivo específico de establecer desde el modelo bio-psicosocial las bases teóricas de la conducta sexual abusiva desde el potencial abusador, y de acuerdo con los estudios vinculados en la investigación, la clave para evitar la perpetuación de los ciclos de violencia es la anticipación, se trata pues de establecer una serie de mecanismos que posibiliten la identificación temprana de comportamientos asociados al abuso y/o conductas

agresivas de índole sexual. La identificación de lo que se puede denominar como ‘señales de alerta’, debe complementarse con acompañamientos, programas y actividades que propendan al desarrollo y fortalecimiento de habilidades interpersonales y mecanismos eficaces y permanentes de comunicación y educación, que constituyan una serie de herramientas adecuadas para enfrentar y tramitar las secuelas dejadas por un trauma derivado del abuso.

Teniendo en cuenta que las teorías revisadas hacen un énfasis especial respecto a la importancia que tiene el entorno en el desarrollo de conductas violentas, y que las predisposiciones genéticas o las condiciones físicas y biológicas por si solas no son determinantes de conductas violentas y abusivas (ya que biológicamente no hay predisposición para dañar a otros conscientemente y con alevosía), es imperativo cuestionar la forma y el tiempo en los que se están identificando los actos que puedan desencadenar un abuso.

Desde las teorías relacionadas con la morfofisiología del ser humano, se evidenció que una condición física no es por si sola un condicionante para el desarrollo de las conductas violentas de orden sexual, lo que nos ratifica la importancia del aspecto educativo en el desarrollo de una personalidad libre de este tipo de tendencias violentas. Por lo tanto, a la hora de pensar en mecanismos de anticipación es indispensable partir desde el trabajo en pro de ambientes y entornos saludables, en los que el desarrollo de las habilidades blandas, la inteligencia emocional, sean las principales herramientas de implementación.

Dicho esto, los tres objetivos específicos planteados nos llevan al cumplimiento del objetivo general de describir los factores biopsicosociales que pueden fomentar conductas disociales orientadas al abuso sexual; y que pueden derivar en el desarrollo de conductas abusivas, especialmente de índole sexual, en la adultez; todo esto y de acuerdo con la información encontrada, se puede afirmar que sí es posible identificar tempranamente en el

comportamiento de un menor patrones que denoten falencias como la falta de empatía o el disfrute en la aplicación de la fuerza y el poder, lo cual se presenta como una excelente oportunidad para la intervención oportuna, pero evidentemente esto acarrearía una importante inversión en temas de capacitación y estructura.

Por lo tanto, es imperativo fortalecer la aplicación de los postulados teóricos que desde el enfoque educativo se han generado, los cuales coinciden en la importancia de unos patrones formativos sanos desde los primeros procesos de aprendizaje en el menor, los cuales se llevan a cabo al interior de las familias. Tanto las teorías de corrientes que se suelen llamar contrarias como el psicoanálisis desde Freud (1889, 1905, 1915, 1919, 1920) y la psicología cognitiva constructivista que se ancla desde Piaget (1931), Bandura (1987) y Vygotsky (1991) hacen especial énfasis en que es la adecuada instrucción y apropiación de los aprendizajes los que finalmente permiten elaborar y controlar los pensamientos disfuncionales o impulsos libidinales o de muerte.

Por su parte, la psicología conductual ofrece herramientas respecto a la modelación de las conductas que se puedan identificar como desadaptativas, con el fin de corregirlas y generar en el menor la conciencia de las consecuencias de dichos actos y la forma correcta de enfrentar y corregir su comportamiento. En el caso en el que sea posible llevar a cabo un proceso terapéutico con el agresor, es de vital importancia propender porque este tome conciencia de su realidad y de cómo sus actos afectan a otros y a sí mismo. Por lo tanto, una de las labores primordiales del equipo profesional es contribuir a que el agresor identifique, reconozca y asuma su realidad, con el fin de poder iniciar un tratamiento y proceso de rehabilitación.

Discusión

Después de la revisión de los múltiples materiales que aportaran al reconocimiento de un perfil claro que permitiera entender los patrones mencionados a lo largo del documento, podemos dar respuesta a la pregunta de investigación ¿cuáles son los factores biopsicosociales que pueden fomentar conductas disociales orientadas al abuso sexual; y que pueden derivar en el desarrollo de conductas abusivas, especialmente de índole sexual en la adultez?, es así como desde nuestro rol como psicólogas se debe tener precaución con la creación de un estereotipo de la persona abusadora que podría resultar perjudicial desde el contexto socio cultural, entendiendo que este solo movilizaría una ideología que implicaría la reducción a un único perfil, simplificando en exceso el tema, por lo que se hace imperativo referirse, preferiblemente, a características y factores asociados, evitando así la generalización.

En este caso puntual, cuando se habla de abuso -especialmente en los casos de índole sexual-, se encuentra que este tipo de violencia tiene múltiples orígenes y que no solo se puede hablar de condiciones biológicas o determinaciones contextuales como ya se ha mencionado ampliamente.

Si bien no existe un único factor que derive en la ejecución de actos sexuales abusivos y violentos, es posible identificar circunstancias agravantes, como la violencia intrafamiliar que conlleva riesgos físicos y psicológicos que alteran la socialización, lo que causa, en muchos casos, conductas agresivas que a futuro podrían ser detonantes de comportamientos abusivos de tipo sexual; así mismo que es posible identificar comportamientos que se constituyan una alerta frente al posible desarrollo de conductas abusivas, por ejemplo, los comportamientos hipersexuales en un menor (puede estar siendo vulnerado o expuesto a manifestaciones sexuales). Los menores no están en capacidad de identificar cuándo un comportamiento es apto o

inadecuado; por lo tanto, siempre normalizarán las conductas que vean y compartan con los adultos de su entorno.

Conclusiones

Las diferentes formas de abuso constituyen una de las variables de violencia más comunes, por esta razón es indispensable abarcar este tema desde múltiples puntos de vista, bajo la orientación de profesionales de diferentes disciplinas (psicología, psiquiatría, pedagogía, neurología, derecho); de modo tal que se pueda intervenir el problema del abuso desde una perspectiva transdisciplinaria en la que se considere la multiplicidad de factores que influyen en la comisión de un acto sexual abusivo. En esta medida y como se mencionó en el análisis de resultados, la perspectiva interdisciplinaria debe propender a la creación de herramientas enfocadas en la temprana identificación de los ambientes y conductas que implique el riesgo de que un individuo se torne en potencial abusador.

Las conclusiones que se han encontrado al respecto se remiten siempre a programas educativos al interior de instituciones y comunidades, pero no ha sido posible llegar aún al foco real que serían, de acuerdo con lo investigado, las familias -como en el caso de las visitas domiciliarias prenatales y posnatales que de acuerdo con lo evidenciado por la OMS (2013) reducen el riesgo de maltrato y negligencia física y psicológica frente a los menores. Esta misma institución resalta la importancia de potenciar la prevención desde los servicios de atención en salud, en especial desde el abordaje de las buenas prácticas de crianza y la prevención del abuso infantil.

Así pues, se puede concluir que es viable identificar comportamientos que se constituyan como una alerta frente a la posibilidad del desarrollo de conductas abusivas, por ejemplo: los comportamientos hipersexuales en un menor que está siendo vulnerado o expuesto a diferentes manifestaciones por medio de las cuales se pretende normalizar el abuso -teniendo en cuenta que el menor carece de ciertos mecanismos de identificación del mismo.

El origen de los comportamientos abusivos es multifactorial y como tal, desde el trabajo psicosocial deben promoverse iniciativas que permitan la creación de herramientas que contribuyan al tratamiento de estas conductas desde una perspectiva interdisciplinaria que considere la multiplicidad de factores que permean esta problemática.

Por lo anterior, y para futuras investigaciones del tema, se recomienda focalizar e indagar sobre las características homogéneas de la personalidad de individuos ya reconocidos como abusadores sexuales. Es importante partir de que estos pueden o no presentar trastornos de personalidad, por lo que resulta imperativo delimitar y comprender que, en algunos casos, dichos trastornos pueden derivar en dificultades en el manejo o control de los impulsos, o bien en dificultades en el desarrollo de la empatía, así como en el consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol y las drogas; las cuales pueden constituirse como variables que puedan agravar las condiciones previas existentes que propician la aparición de conductas abusivas.

Los programas de identificación temprana y anticipación se podrían gestar mediante la creación de políticas públicas que aborden la toma de decisiones frente a un tema como este, que impliquen acciones pertinentes para el constante acompañamiento y formación de quienes fungen como cuidadores de menores, con el fin de orientar en el proceso de crianza, enfocados en identificación de los comportamientos nocivos mencionados a lo largo del documento.

Con lo anterior, se pretende dejar una puerta abierta para la continuación de este ambicioso proyecto orientado hacia la ejecución de hábitos sanos en los entornos de crianza, con miras a su vez al mejoramiento de la calidad de vida de los menores. Lo anterior puede derivar en la disminución de las conductas ampliamente mencionadas en el documento.

Recomendaciones

En este orden de ideas es necesario la recopilación de recursos y capacitación para el desarrollo de habilidades en los adultos responsables de menores incluso desde la etapa prenatal, de cómo es el adecuado cuidado parental y familiar; y en el entorno escolar con el fin de poder identificar a tiempo conductas inapropiadas y corregirlas adecuadamente, con el fin de que el menor se ubique en un papel protagónico de su crecimiento y se disminuya la posibilidad de convertirse en víctima y/o victimario.

Referencias

- Acuña Bermúdez, E. A. (2018). La infancia desde la perspectiva del psicoanálisis: un breve recorrido por la obra clásica de Freud y Lacan; Klein y los vínculos objetales. *Tempo psicoanalítico*, 50 (1), 325- 353.
- Allen, N. (2008) Proceedings of the National Academy of Sciences. Georgia State University, Atlanta; Feb. 25-29.
- Álvarez J., Camacho, S., Maldonado, G., Trejo, C., Olgúin, A y Pérez, M. (2014) La investigación Cualitativa. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html#nota0>
- Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2002). Agresión humana. *Revisión anual de psicología*, 53, 27- 51.
- Arruabarrena, I. (1996). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia, definición y valoración de su gravedad. *Intervención psicosocial*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Ayuso, J. L. (1999). Biología de la conducta agresiva y su tratamiento. *Salud Mental*, 22, 29-36.
- Bandler, R. (1982). Control neuronal del comportamiento agresivo. *Tendencias en neurociencias*, 5, 390-394.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Beck, A., Rush, A. J., Shaw, B. F., & Emery, G. (2010). *Terapia cognitiva de la depresión* (19ª ed.). Bilbao: Desclée de Brower.
- Bentovim, A. (2000). *Sistemas organizados por traumas. El abuso físico y sexual en las familias*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Berkowitz, L. (1993). *Agresión: sus causas, consecuencias y control*. Washington: Mcgraw-Hill.

- Bogosian, E. (2000). El punto de mira. Barcelona: Ediciones Urano.
- Buss, D. M. (2005) The Murderer Next Door: Why the Mind Is Designed to Kill. Penguin.
- Cannon, W. B., Lewis, J.T. y Britton, S.W. (1927). La prescindibilidad de la división simpática del sistema nervioso autónomo. La revista médica y quirúrgica de Boston, 197 (13), 514-515.
- Cantón, J. y Cortés, M. (1999). Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil. Causas, Consecuencias e Intervención. Madrid: Siglo XXI.
- Carmona (2017) Los efectos de la hipersexualización: niñas convertidas en ‘Lolitas’. Periódico El País, edición digital. Recuperado de:
https://elpais.com/elpais/2017/05/30/mamas_papas/1496151116_106223.html
- Castillero, O. (2016). Núcleo accumbens: anatomía y funciones. Una parte del cerebro que se encarga de activar nuestra motivación. Recuperado de:
<https://psicologiaymente.com/neurociencias/nucleo-accumbens>
- Cedron, G; Roa, S; Salsedo, M. (2017) Caracterización de los casos de abuso sexual valorados en los servicios de urgencias y consulta externa de una institución hospitalaria de primer nivel en el Departamento del Cauca, 2007 – 2015. Univ. salud; 19(2): 226-236.
Recuperado de: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-904658>
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. Revista de estudios sociales, 15. 47- 58.
- Chertok, A. (2009) Desarrollo y Tratamiento de los Comportamientos Agresivos. Enfoque cognitivo – conductual [Conferencia] Recuperado de:
<http://www.psicologiatotal.com/DesarrolloyTratamientodeComportamientosAgresivos.pdf>
- f

- Chóliz, M. (2005). *Psicología de la emoción: el proceso emocional*. Dpto de Psicología Básica Universidad de Valencia.
- Cifuentes, R. M. (2011). *Diseños de proyectos de investigación cualitativa*. Noveduc: Buenos Aires.
- Comenio, J. A. (1998). *Didáctica Magna*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Crick, N. R. y Dodge, K. A. (1996). Social-information-processing mechanisms in reactive and proactive aggression. *Child Development*, 67, 993-1002.
- Crivillé, A. (1990). La sociedad, los profesionales y la familia del niño maltratado. *Dinámica relacional. Revista Infancia y Sociedad*, 2, 75-79.
- Deslandes, S. F. (2000). Caracterização dos casos de violência doméstica contra a mulher atendidos em dois hospitais públicos do Rio de Janeiro. *Cadernos de Saúde Pública*, 16, 129-137.
- Deza Villanueva, S. (2005). Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil. *Liberabir*, 11 (11), 19-25.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2021). *Abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses*. Barcelona: Editorial Planeta S.A.
- Fernández-Espejo, E. (2000). ¿Cómo funciona el nucleus accumbens? *Revista de neurología*, 30 (9), 845- 849.
- Finkelhor, D. & Browne, W. (1985). *Sexually victimized children*. Nueva York: Free Press.
- Finkelhor, D. (2000). The international epidemiology of child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 18, 409-417.
- Foucault, M. (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Freud, S. (1899). La interpretación de los sueños. En Sigmund Freud. Obras Completas (Vol. 5). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos sobre teoría sexual. Madrid: Editorial Verbum, S.L.
- Freud, S. (1915). Lo inconsciente. En Sigmund Freud. Obras Completas (Vol. 14). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1919). "Pegan a un niño". Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales, Tomo XVII.
- Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer y otras obras. Obras completas Tomo XVII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fromm, Erich. (1989). Anatomía de la destructividad humana. Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, 183. 147-168.
- García, E. (2008). Neuropsicología y educación. De las neuronas espejo a la teoría de la mente. Revista de psicología y educación. 1 (3), 69-90.
- Goleman, D. (2010). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Editorial Kairós.
- González, B. (2019) Traumas por abusos sexuales. SOMOS Psicología y formación. Recuperado de: <https://www.somospsicologos.es/blog/traumas-por-abusos-sexuales/>
- Guthrie, D. (1953). Historia de la medicina. Barcelona: Salvat Editores.
- Halgren, E. (1981). The amygdala contribution to emotion and memory: Current studies in humans. En Y. Ben-Ari (Ed.), The amygdaloid complex. New York: Elsevier.
- Hansell, J. H. y Damour, L. K. (2005). Abnormal psychology. Washington: Wiley.

- Harmon-Jones, E. y Allen, J.J.B. (1998). Anger and frontal brain activity: EEG asymmetry consistent with approach motivation despite negative affective valence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 1310- 1316.
- Hill, D. y Woolhouse, H. W. (1966). Aspectsof the autoecology of *Xanthoria parietina*. *Lichenologist*, 3, 207-214.
- Iacoboni, M. (2009). Las neuronas espejo. Empatía, neuropolítica, autismo, imitación, o de cómo entendemos a los otros. Buenos Aires: Katz.
- Intebi, I. (2007) Valoración de sospechas de abuso sexual infantil. Seminario de formación y supervisión técnica en valoración de sospechas de ASI. Recuperado de:
<https://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/sospechasAbusoInfantil.pdf>
- Intebi, I. (2011). Abuso sexual. En las mejores familias. Buenos Aires: Editorial Granica
- Kandel, E. R. (2001). Principios de Neurociencia. 1º edición. McGraw-Hill.
- Koss, M. P. (1983). The effect of sexual victimization on sexual satisfaction: A study of the negative- association hypothesis. *Journal of Abnormal psychology*, 92 (1), 104- 106.
- Lameiras, M. (2002). Abusos Sexuales en la Infancia. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LeDoux, J. (1996). *The Emotional Brain*. Nueva York: Simon and Schuster.
- López Avendaño, O. (2004). La agresividad humana. *Actualidades investigativas en educación*. 4 (2). 2- 13. Universidad de Costa Rica.
- Lorenz, K. (1998). Sobre la agresión: el pretendido mal. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lozano, A. (2019) Plasticidad cerebral en niños. Red social educativa. Recuperado de:
<https://redsocial.rededuca.net/plasticidad-cerebral-en-ninos>

- Luria, A. R. (1928). The problem of the cultural development of the child. *Journal of Genetic Psychology*, 35, 493-506.
- Luria, A. R. (1937). The development of mental functions in twins. *Character and Personality*, 5, 35-47.
- Luria, A. R. (1976). *Cognitive Development: Its Cultural and Social Foundations*. Cambridge: Harvard University Press.
- Luria, A. R. (1979). *The Making of a Mind*. Cambridge: Harvard University Press.
- Marcuse, H. (1970). *Eros y civilización*. Ciudad de México: Editorial Joaquín Motiz.
- Millón, T. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II. *Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, 29 (3), 144-153.
- Milner, J.S. (1990). Características familiares y del perpetrador en los casos de maltrato físico y abuso sexual infantil. *Infancia y Sociedad*, 2, pag 5-15.
- Milner, J.S. (1990). Características familiares y del perpetrador en los casos de maltrato infantil y abuso sexual infantil. Barcelona: Editorial Infancia y Sociedad.
- Montessori, M. (2006). *El niño. El secreto de las infancias*. Ciudad de México: Editorial Diana, S.A.
- Moreno Manso, J M. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e investigación en psicología*, 11 (2), 271-292.
- Murphy, H. (2017) Los científicos buscan entender por qué los hombres violan
- Niedenthal, P.M., & Ric, F. (2017). *Psychology of Emotion* (2nd ed.). Psychology Press.
- <https://doi.org/10.4324/9781315276229>

- Ordoñez, V. y Rosero, Z. (2020) Factores de riesgos psicosociales en dos adolescentes con rasgos disociales de la ciudad de Cali. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Cali, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra. Recuperado de:
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2006). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra. Recuperado de http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Edición: Organización panamericana de la salud.
- Orozco Arrieta S. (2015). Normalidad y anormalidad psicológica y niveles de prevención. Revista Electrónica Psyconex, 6(9), 1-9. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/22445>
- Ortiz, A. y Salcedo, M. (2015). Hacia una teoría de la configuración psíquica humana. Revista de psicología GEPU, 6 (2), 123-134.
- Ortiz Patiño, A. (2015). Agresividad: bases neuropsicológicas. Revista de psicología. 4 (1), 83-94. Universidad César Vallejo.
- Ortiz-Tallo, M. Sanchez, L M. Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millón. Revista de Psiquiatría. 29 (3) 144- 153.
- Perrone, R. y Martínez, N. (2007). Violencia y abusos sexuales en la familia. México: Editorial Paidós.

- Pestalozzi, J. (1801). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*. Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022565/1080022565.PDF> en enero 2018
- Pestalozzi, J. H. (1777). *Cartas sobre la educación infantil*. Madrid: Humanitas.
- Piaget, J. (1931). *El lenguaje y el pensamiento del niño*. Ciudad de México: Paidós.
- Punset, E. (2014). *El mundo en tus manos*. Barcelona: Ediciones Destino, S.A.
- Arce, R., Alfaro, E., Civera, C. y Tortosa F. (2007) *Psicología jurídica, violencia y víctimas*. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. DOI:10.13140/RG.2.1.4624.6483
- Ricaldoni, J. A. (2017). *El abusador y el violador, ¿nacén o se hacen?* Vestigium.
- Roncero, D., Andreu, J. M. y Peña, M. E. (2016). *Procesos cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes*. Anuario de psicología jurídica. 26, 88-101.
- Rosenhan, D. L., y Seligman, M. E. (1989). *Abnormal psychology*. WW Norton & Co.
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio*. Madrid: Editorial EDAF, S.L.
- Sánchez, A. (2016) *Un estudio analiza los motivos que inhiben la denuncia de abusos sexuales*. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de: <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2016/053-denuncia-abusos-sexuales.html>
- Sánchez- Navarro, J. P. y Román, F. (2004). *Amígdala, corteza prefrontal y especialización hemisférica en la experiencia y expresión emocional*. Anales de psicología, 2 (2), 223-240. Universidad de Murcia.
- Segovia, A. S. (2017). *Características psicológicas de los abusadores sexuales*. Asociación Latinoamericana de Psicología jurídica y forense. Recuperado de: <https://psicologiajuridica.org/archives/6739>

Soto, T. (2015) Donald Winnicott. Universidad Cristobal Colón. Recuperado de:

<http://xxberserkblogxx.blogspot.com/2015/04/donald-winnicott.html>

Vidal, L.E, Borges, S.A., Pérez, E., Acosta, M. y Guerra, M. (2008). Características sociodemográficas del perpetrador de delitos sexuales contra menores en la ciudad de La Habana, período comprendido de septiembre de 2005 a septiembre de 2006. Revista Hospital Psiquiátrico de La Habana. 5 (1).

Vygotsky, L.S. (1991). Problemas teóricos y metodológicos de la psicología. Madrid: Visor.

Villamarin, G. (2015) Factores de riesgo del abuso sexual infantil. Colomb. Forense.

2015;2(1):87-94. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.1179>

Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. Psicogente, 16 (30), 451- 470.

Von Bertalanffy, L. (1976). Teoría general de los sistemas. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Winnicott, D. (1981). Escritos de pedagogía y psicoanálisis. Barcelona: Laia.